

### COMISIÓN ESPECIAL NO PERMANENTE PARA EL ESTUDIO Y SEGUIMIENTO DE LA SITUACIÓN DERIVADA DE LA CRISIS DEL CORONAVIRUS (COVID-19)

(Comienza la sesión a las diez horas y siete minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Buenos días, señorías. Señora consejera.

Antes de dar comienzo a la sesión, vamos a guardar un minuto de silencio por nuestros fallecidos, terminando con un aplauso por los trabajadores que combaten el virus y por los que permiten el confinamiento de la población.

Los señores y señoras diputados, miembros de la Comisión y la señora consejera compareciente, en pie, guardan un minuto de silencio.

(Aplausos)

Damos comienzo a la sesión.

Secretario primero, ruego dé lectura al punto número 1.

#### **Único. Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, ante la Comisión no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus, a fin de informar de las consecuencias del COVID-19 en la ejecución presupuestaria del 2020. [10L/7020-0004]**

EL SR. PASCUAL FERNÁNDEZ: Comparecencia de la consejera de Economía y Hacienda, ante la comisión no permanente para el estudio y seguimiento de la situación derivada de la crisis del coronavirus, a fin de informar de las consecuencias del COVID-19 en la ejecución presupuestaria del 2020.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Tiene la palabra la consejera de Economía, Sra. Sánchez, durante 25 minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco nuevamente, ante esta cámara, para dar respuesta a las preguntas planteadas por sus señorías y escuchar cuantas aportaciones y opiniones tengan a bien expresar.

Permítanme, en primer lugar, sumarme al sentido recuerdo de las personas fallecidas y al agradecimiento al trabajo del personal sanitario, del personal de los servicios esenciales y de quienes, desde otros lugares y situaciones, luchan contra la pandemia o aseguran las condiciones y la seguridad del resto de los ciudadanos.

Igualmente mando un abrazo cariñoso a las personas que padecen la enfermedad, junto con el deseo de su pronta recuperación.

Señorías, comienzo a responder las cuestiones planteadas. Gastos directos ocasionados por el COVID a fecha actual, los gastos directos, a fecha actual, por COVID-19, son 22.454.350 euros; de los cuales corresponden: Administración general, 2.030 euros; Servicio Cántabro de Salud, 22.145.830 euros; ICASS 296.490 euros.

Debemos entender por gastos directos, los gastos derivados de las actuaciones de asistencia sanitaria acometidas de forma directa, en relación con la pandemia COVID-19 y debemos diferenciar dos ámbitos funcionales: el sanitario y el sociosanitario.

En el sanitario, como gasto directo, está asociado a las actuaciones específicas acometidas en el ámbito de la prestación sanitaria del COVID. Aquí va incluido en los gastos de personal sanitario, el gasto de atención hospitalaria, el gasto farmacéutico hospitalario, el gasto en productos farmacéuticos y sanitarios por recetas médicas, gasto en productos sanitarios sin receta médica u orden de dispensación, por ejemplo, en los kits PCR de diagnóstico o los consumibles, los kits de diagnóstico rápido, los dispositivos de ventilación mecánica invasiva, mascarillas equipos de protección individual, entre otros. Total, gasto sanitario: 22.145.830 euros.

En el gasto sociosanitario, en las actuaciones de asistencia sanitaria, en relación con la pandemia por COVID-19, no se circunscriben exclusivamente al ámbito de los servicios sanitarios, sino que alcanzan igualmente a los centros sociosanitarios de gestión directa o indirecta de la comunidad. El total del gasto sociosanitarios son 308.520 euros.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1169

Aquí permítanme que también les hable del gasto indirecto, que es aquel que, sin tener relación directa con las actuaciones sanitarias o sociosanitarias acometidas de forma específica, en relación con la pandemia, si han resultado inducidos por esta, o pueden presentar una relación indirecta con, con la misma. El importe de los gastos indirectos hasta la fecha asciende a un total de 40.772.002 euros; de los cuales el Servicio Cántabro de Salud, 24.000.984.672 euros, y la Administración general, 15.787.330 euros.

Por lo tanto, la suma de los efectos directos e indirectos ocasionados por la pandemia del COVID-19 en nuestra comunidad, hasta el 30 de abril del 2020, asciende a 63.256.352 euros.

Coste concreto e impacto en el presupuesto de las medidas anunciadas por el Gobierno de Cantabria en su llamado Plan de lucha contra el COVID-19. Voy a realizar una valoración individualizada de cada medida. Así, la creación del fondo sanitario COVID-19 tiene un coste de 49,8 millones de euros. El impacto sobre el presupuesto 2020 es cero, porque se financia con transferencias de todas las Consejerías.

Llevamos dos Consejos de Gobierno haciendo transferencias de crédito para nutrir este fondo, que se alberga en una partida especial en la 2.2.6.15 dentro del programa de imprevistos de la propia Consejería de Economía y Hacienda.

Los importes aportados por las distintas secciones presupuestarias son: Presidencia, 1.500.400; Obras Públicas, 7.000.200; Economía y Hacienda, 8.501.250; Desarrollo Rural, 4.989.012,70; Universidades, 7.000.094; Sanidad, 212.300; Servicio Cántabro de Salud, 10.423.000; Educación, Formación Profesional y Turismo, 4.124.795,96; Industria, 5.863.568,90. Lo que hace un total de 49.827.421,77.

El detalle de las partidas presupuestarias, de estas aportaciones le tienen ustedes en la carpeta 1.3 del pendrive que se les facilitó.

En cuanto a las ayudas a personas trabajadoras con rentas, con rentas bajas afectadas por ERTE, lleva un gasto presupuestario de 6.000.975 euros, con un impacto sobre el presupuesto de cero; porque este gasto se atiende directamente desde el presupuesto de la sección presupuestaria 13. Gasto compensa gasto. Si quieren algo más de detalle será el director de la sección presupuestaria que les puede dar una explicación más minuciosa al respecto.

El complemento de la renta social básica tiene un gasto presupuestario de 1.600.000 euros, y el impacto sobre el presupuesto es de cero; porque ingreso compensa gasto. Se financia con un ingreso recibido del Gobierno de España, con el que se generará crédito.

Programa de ayudas para contribuir a minimizar el impacto económico y social del COVID-19, en alquileres de vivienda habitual. Este tiene un gasto presupuestario de 1.900.000 euros, con un impacto sobre el presupuesto de cero; porque se recibirá, lo mismo, una transferencia del Gobierno de España por ese importe con la que se generará crédito, en este caso ingresos compensa a gasto.

Comedores escolares a domicilio, conlleva un gasto presupuestario de 380.000 euros, con un impacto sobre el presupuesto de cero. Se financia con una transferencia del Gobierno de España por el mismo importe, por la que se generará crédito; ingreso compensa a gasto.

Suministros para la enseñanza online con un gasto de 200.000 euros y un impacto de cero. El gasto se compensa con la renuncia a otro gasto dentro de la sección 09. No se conoce el detalle en esta Consejería, en este caso la Consejería competente podrá dar una explicación más precisa al respecto.

El plan extraordinario en el ámbito de la Universidad y la Investigación, así como de la Igualdad y la Mujer, y el plan extraordinario en el ámbito de la Cultura, el Deporte, la Juventud, coste presupuestario, 700.000 euros y de 2.000.000 respectivamente. El impacto sobre el presupuesto cero. En este caso la financiación de estas cuantías, se realiza con una redistribución de sus propios créditos de los que puede haber más detalle, dar más detalle la Consejería correspondiente.

Plan de choque municipal. El gasto es de 8.000.000 y el impacto sobre el presupuesto cero, porque la redistribución de las partidas de la Consejería de Presidencia financia este gasto. En concreto, se sufraga con la afectación de la segunda parte del Fondo de Cooperación Municipal.

Esta parte del fondo se pagará en el segundo semestre del año, sobre finales del mes de septiembre.

Ayuda económica para personas trabajadoras que ejercen el derecho a reducción de jornada. Coste 1.000.000 de euros; impacto sobre el presupuesto, cero. Gasto compensa a gasto. Se financiará con los créditos de la misma sección; más detalle, el director competente.

Ampliación de dos meses de los plazos para la presentación de declaraciones de impuestos de gestión autonómica. Coste presupuestario, cero; impacto inmediato sobre el presupuesto de ingresos es de 56.000.000, pero recuperable a lo largo del año. Esto provoca lógicamente una tensión en tesorería y esta no es medible.

Exención de garantías en el aplazamiento y fraccionamiento de pago de deudas, por tributos propios y deudas de derecho público. Coste presupuestario, cero. En cuanto al impacto económico, no es posible su medición, no es posible determinar cuántas personas pueden llegar a solicitarlo.

Ampliación de plazos, aplazamientos y fraccionamientos de pago de deudas por el canon de agua residual. Coste presupuestario, cero; impacto inmediato sobre el presupuesto de ingresos, 12.000.000; pero recuperable a lo largo del año. Esta medida también provoca tensión de tesorería, cuyo efecto no es medible.

Inexigibilidad de los intereses de demora de los tributos propios. Impacto estimado en el presupuesto de ingresos, 95.000 euros.

Agilización de pagos. Como bien saben ustedes, ahora no procede hablar de las reglas fiscales, porque han pasado a un segundo plano, el único objetivo es el mantenimiento del período medio de pago a proveedores. Hemos pasado de unos datos malos desde que se inició la legislatura, incluso en el mes de enero de este año, y hemos podido bajar el período de pago de los 106 días a 25 en febrero y a 24 días en marzo. Esta reducción no se hace solo en un solo mes.

Para ello lo que se ha hecho es un plan de tesorería y hemos acudido a un corto plazo, para aliviar las tensiones de liquidez y así poder pagar.

Esa tensión ha sido resuelta con los ingresos anticipados de las entregas a cuenta, pero el problema del período medio de pago a proveedores viene por el desfase entre el presupuesto y la tesorería, referidos al Servicio Cántabro de Salud.

Esto ha ocurrido siempre cuando gobernaban unos cuando gobernaban otros, no creo que esté contando nada nuevo que ustedes no conozcan, pero en algún momento hay que ponerle freno.

Ese desfase se ha visto reducido en el presupuesto de este año. Pero lógicamente nadie contaba con una pandemia a nivel mundial y, por tanto, ya les adelanto que en el área de la Sanidad van a darse carencias, que deberemos solucionar con una modificación presupuestaria de crédito extraordinario o de suplemento de crédito si no encontrásemos otras fórmulas para poder afrontarlas.

Señorías, como yo les dije en mi anterior comparecencia, el objetivo de esta Consejería es mantener liquidez en el mercado, que nuestros proveedores no sufran retraso en los pagos y, por tanto, que las empresas salgan lo menos perjudicadas de este parón de actividad, que están sufriendo.

También les di detalle del gran esfuerzo que se está realizando desde la Tesorería General, no solo para atender los pagos, sino para incrementarlos.

Además, tengo que decir que en relación al período medio de pago a proveedores, lo he dicho en comisión, algunos diputados aquí presentes me lo han oído decir, que yo no me siento orgullosa de los datos; al contrario, han sido malos datos y así lo he reconocido, nunca he esquivado la crítica, pero también tengo que decir que si bien siempre han sido facturas del Servicio Cántabro de Salud, dentro de lo que son los proveedores sanitarios, no lo han sufrido los autónomos ni las pymes.

Tengo los datos, lo puedo demostrar, porque se puede hacer una discriminación en el archivo por tipo de CES. Así que les ruego que en honor a la verdad dejen de repetir que el retraso en el período medio de pago a proveedores afecta a autónomos y a pymes.

Bueno, permítanme que retome donde lo deje. Medidas para el fomento de la actividad económica. Apoyo a la financiación, a través del ICAF, ampliación de la garantía de línea de avales del Estado. El coste en el presupuesto de gastos es cero; impacto económico es de 110.000.000. El efecto presupuestario no se produce hoy, sino en ejercicios presupuestarios futuros. Considerando una morosidad media del 12,5 por ciento y el agotamiento del crédito de los 1.100 millones de euros que están puestos a disposición en nuestra región, el impacto sobre el presupuesto del ICAF sería en previsión, en 2021, pues casi 5.000.000, en 2022, 6,4 millones y en 2023 casi 2,4 millones.

Por tanto, permite tener acceso al crédito, a las empresas y autónomos de la región, necesidad hoy latente y permite no consumir presupuesto que debe ser destinado a otras prioridades, como la Sanidad.

Resumiendo, se pueden cubrir los dos objetivos sin perjudicar a ninguno de ellos.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1171

Respecto a este tema, me gustaría precisar que se ha manifestado por algún grupo parlamentario, que no considera necesaria esta medida. Esto me produce extrañeza y una, una curiosidad, ¿se lo han dicho a los empresarios de Cantabria?, porque esta medida recoge un sentir de ellos y está recogida en el anexo del diálogo social.

La Consejería de Economía y Hacienda escucha a la Mesa del diálogo social, porque cree firmemente en el diálogo social, y si nos hubieran dicho los agentes sociales que esta medida no la ven necesaria y no estaban de acuerdo con ella, se hubiera retirado. Es más, nos han pedido llegar no solo al 90 por ciento sino a el 100 por cien y, créanme que si hubiera podido se hubiera llegado al 100 por cien; pero la normativa europea no nos permite llegar al 100 por cien.

La siguiente es la propuesta de una línea de avales con SOGARCA. En 2020 el coste adicional de 250.000 euros, para la dotación adicional del fondo de provisiones técnicas, hasta 500.000 euros; impacto económico de 20 millones; impacto en el presupuesto diferido y en previsión de una morosidad en el entorno del 30 por ciento, en 2021, 1.315.000 euros; en 2022, 860.000 euros; en 2023, 225.000 euros.

En cuanto al ICAF, esta empresa pública solamente tenía este año una aportación dineraria de 250.000 euros para destinársela a SOGARCA. Y ¿por qué solamente tenía esta esta aportación? Bueno, pues porque, desde mi punto de vista, las empresas públicas, en la medida que sea posible y siempre en función de los servicios que prestan, por favor, tengamos siempre en cuenta ese ese matiz, deben tener independencia financiera y ser capaces de sobrevivir por sí mismas.

El trabajo que poco a poco ha ido realizando, ICAF a lo largo de estos años debe permitir que ICAF no dependa de la aportación de la Consejería, salvo la aportación que se da SOGARCA, que se hace para, que se hace para el mantenimiento del fondo de provisiones técnicas. Y se hace porque ICAF es socio protector de SOGARCA, aunque es una aportación que sí que reconozco que tendría más sentido que saliera directamente a SOGARCA, del propio presupuesto del Gobierno de Cantabria, como socio, con un 48 por ciento de las acciones, más que del presupuesto del socio protector que es ICAF, que solamente tiene una acción.

Pero ICAF y la Consejería de Economía y Hacienda apuestan por la sociedad de garantía recíproca y si bien podemos decir alto y claro que el ICAF es un instrumento que sí está preparado para esta crisis, dentro de la dimensión que tiene y que tenemos que ser conscientes de ella, entenderán ustedes que no podemos comparar al ICAF con el Instituto de Finanzas del País Vasco o el Instituto de Finanzas catalán. Pues de SOGARCA no puedo decir lo mismo, pero ahora o nunca es el momento de SOGARCA, y por esta Consejería no va a ser.

En cuanto a la subvención del coste del aval y financiero del préstamo condicionado al mantenimiento del empleo. Conste en 2020, en el 2020, cero; impacto en el presupuesto diferido y estimado 2.100.000; repartidos en los años 2021, 735.000 euros; 2022, 735.000 euros, y en el 2023, 630.000 euros.

En cuanto al programa Cantabria Resiste, gasto presupuestario 45,3 millones, con un impacto sobre el presupuesto de cero, porque ese gasto se atiende directamente desde la sección presupuestaria 12 y desde el presupuesto de la empresa pública SODERCAN. Gasto compensa a gasto. En la Consejería de Economía y Hacienda. No se conoce con el detalle de cómo se va a realizar su financiación. Si quieren una explicación más exhaustiva, la Consejería competente podrá darla.

En cuanto a la financiación de SODERCAN, tiene unos pagos diferidos, derivados de las aportaciones dinerarias desde el 2015, como consecuencia de la aplicación del artículo 44.1 de la Ley de Finanzas y bueno, pues como consecuencia de esto, bueno es porque SODERCAN tenía dinero en la caja y no se hacía necesario el abono de esos pagos diferidos.

Tenemos que tener en cuenta que las tesorerías de las empresas públicas, no pueden ser depósitos bancarios de la propia Tesorería General, y el Gobierno de Cantabria no puede tener repartido por todas sus empresas, para que ellas, bueno, pues lo tengan en el banco sin gastar. Por tanto, a medida que las empresas públicas tienen necesidades se les, se les va pagando desde la Tesorería y se les va librando esos fondos.

Este año SODERCAN tiene un presupuesto de 20 millones aproximadamente, y se le va a pagar unos diferidos de diez millones. Y, a día de hoy, con las previsiones que tenemos de Tesorería, no podríamos pagar más, salvo que se hiciera una redistribución de créditos hacia SODERCAN.

Ayudas relacionadas con el sector turístico. Bueno, pues las ayudas al turismo, el gasto presupuestario de dos millones, con un impacto sobre el presupuesto de cero; porque ese gasto se atiende directamente desde la sección presupuestaria 09.

Educación, Formación Profesional y Turismo. Proponen la modificación de 11 aplicaciones presupuestarias, de un total, por un total de dos millones de euros, cuyo detalle se encuentra en el pendrive facilitado.

En cuanto a la campaña publicitaria, gastos presupuestarios de 800.000 euros. El impacto presupuestario es cero, porque ese gasto se atiende directamente desde el presupuesto de la sección presupuestaria 09. Gasto compensa gasto. Y bueno, pues más detalle la Consejería correspondiente.

## DIARIO DE SESIONES

Página 1172

13 de mayo de 2020

Serie B - Núm. 58

Campañas de descuentos en servicios turísticos. El gasto presupuestario es cero, pero esto tiene un impacto sobre el presupuesto de ingresos de CANTUR de algo más de cinco millones y medio de euros.

Fomento de inversión pública a través de empresas y autónomos. El gasto presupuestario son siete millones de euros. El impacto sobre el presupuesto es cero, porque ese gasto se atiende directamente desde el presupuesto de la sección presupuestaria 04. Si necesitan un detalle más exhaustivo, la Consejería correspondiente les dará esa información.

Ayudas al sector primario, gasto presupuestario de casi un millón de euros. Impacto en el presupuesto, cero, porque ese gasto se atiende directamente desde el presupuesto de la sección 05; en este caso también gasto compensa a gasto. Y si necesitan, lo mismo, más información detallada, la, la Consejería competente se la podrá facilitar.

Por lo que respecta a las aportaciones de los grupos parlamentarios. Quiero, en primer lugar, agradecer las aportaciones recibidas y hacer la siguiente consideración, las propuestas no incluidas en los anexos al plan no se han de considerar ni mucho menos decaídas. A medida que el plan se vaya ejecutando y se desarrollen otros nuevos planes, se estudiará su posible incorporación, sujeta siempre a la apertura de nuevas vías de financiación adicional, tanto nacional como europea.

La mayoría de estas aportaciones, ya estaba trabajando el Gobierno de Cantabria, pero sinceramente les digo que han sido todas bienvenidas.

Y, bueno, pues en mi siguiente intervención continuaré contestando al resto de preguntas, a fin de informar a esta Comisión.

Bueno, pues continúo con..., pensé que iba a terminar un poco más tarde, sí yo creo que me da tiempo al siguiente.

Previsión de caída de ingresos en el presupuesto 2020, debido al impacto COVID-19 en los tributos propios de la comunidad autónoma. El impacto es de 163.921.311,80 euros.

Los datos que ustedes solicitan, y que les voy a proporcionar están estimados en un contexto variable, por tanto, con una elevada incertidumbre económica. Y lo vuelvo a repetir, porque espero que entiendan que, en esta situación bueno, pues, dado que el día anterior cuando comparecí pareció que esto pudiera resultarles algo superfluo, pero es que realmente hay mucha incertidumbre, y hacer previsiones es un trabajo muy costoso. Quiero que quede claro que es un estudio de previsión, en el que se contempla un escenario, con una bajada en la recaudación de los tributos propios y en los tributos estatales en los que tenemos cedida la competencia de gestión, pero con un comportamiento asimétrico en los cuatrimestres.

De esta manera, en el presupuesto de ingresos, en el capítulo 2, los impuestos indirectos, que incluyen transmisiones inter vivos, actos jurídicos documentados, operaciones societarias, impuestos sobre el juego, entre otros. Bueno, pues la previsión de bajada es de casi 93,6 millones. Y en el capítulo 3, en el de tasas y precios públicos, 70,3 millones aproximadamente.

Voy a continuar. La previsión de caída de ingresos procedentes de las transferencias del Estado. La previsión de caída de ingresos procedentes de las transferencias del Estado no es especialmente significativa. A día de hoy nos, nos han dicho que no van a llegar los fondos de las políticas activas de empleo, que son 18 millones; pero oficialmente, oficialmente no tenemos ninguna comunicación; en cambio, por ejemplo, de los ingresos, que sí vamos a recibir si tenemos una comunicación oficial de ello.

No obstante, el Estado ha garantizado la financiación de las entregas a cuenta, lo cual supone un esfuerzo, que lógicamente hay que agradecer, porque, si se actualizarán ahora mismo las entregas a cuenta, con la previsión de crecimiento actual recibiríamos 500 millones de euros menos en Cantabria, lo que nos pondría en una situación muy complicada.

Y no solo esto, sino que se han puesto además en marcha otros fondos para ayudarnos ante esta situación, por parte del Gobierno de España, como, por ejemplo, son la ampliación de ayudas al Plan de vivienda, por importe de 1,9 millones de euros. El Fondo social extraordinario, aprobado por el Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, por un importe de casi cuatro millones de euros. Las aportaciones complementarias de protección a la familia y atención a la pobreza infantil, lo que se llaman las becas comedor, donde nos van a llegar 597.000 euros. Y aportaciones extraordinarias en materia de Sanidad, aprobados por el Real Decreto Ley 7/2020, de 12 de marzo, y por el acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de marzo del 2020, que nos van a llegar, pues un importe aproximado de 3.700.000 euros.

Y, además de todo esto, el Gobierno de España ha creado un fondo, un fondo no reembolsable de dieciséis mil millones, que va a poner a disposición de las comunidades autónomas.

El importe del fondo se basa en las estimaciones del impacto de la pandemia, los gastos sanitarios y sociales, así como en la caída de los ingresos propios por la menor actividad. De esta forma se destinarán diez millones para atender a

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1173

el gasto sanitario; cinco mil millones para la minoración de ingresos por la caída de la actividad económica y mil millones para atender el gasto social.

Si bien, como consejera de Economía y Hacienda, agradezco y valoro el gran esfuerzo que está realizando el Gobierno de España, con la puesta a disposición de recursos para las comunidades autónomas, ya manifesté en la videoconferencia del 4 de mayo, así como en una carta enviada a la ministra mi discrepancia con estos criterios de reparto. Y solicité en la videoconferencia, la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Los motivos del desacuerdo, pues son los siguientes. En primer lugar, Cantabria ha realizado un gasto en sanidad pública en los últimos años muy, superior a la media de las comunidades autónomas, incrementándose ese gasto en un 15 por ciento en los últimos cuatro años, llegando a tener la Sanidad, un peso en el presupuesto del Gobierno de Cantabria, como todos ustedes saben, de casi el 33 por ciento.

Pues bien, según los últimos datos disponibles del Ministerio de Sanidad, Cantabria gasta 1.543 euros por habitante, que se contraponen con el gasto realizado por otras comunidades autónomas, que llevan décadas realizando un gasto sanitario por habitante por debajo de la media del resto de comunidades autónomas. Esa media es de 1.416 euros y que ahora, pues con el reparto de este fondo salen enormemente beneficiadas.

De esta manera entendemos que no se tiene en cuenta el esfuerzo financiero que cada comunidad autónoma realiza en la asistencia sanitaria. Y, además, se potencia lo que en términos económicos entendemos, como como riesgo moral, realizando una prestación del servicio público insuficiente, haciendo soportar los costes adicionales de esa falta de esfuerzo financiero a quienes sí asumimos esa responsabilidad.

Somos ahora conscientes de la importancia del principio de solidaridad, pero debe existir, por supuesto, corresponsabilidad, y en este fondo no está condicionado.

Y bueno, en segundo lugar, Cantabria defiende y defenderá siempre el criterio del coste efectivo del servicio y no del criterio de población, en el reparto de todo tipo de fondos; puesto porque las necesidades de financiación de las comunidades autónomas, sobre todo ante una lucha contra una pandemia, se encuentran indefectiblemente condicionadas por el coste unitario de la prestación del servicio, y este no es el mismo para todas las comunidades autónomas.

En mi siguiente intervención continúo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, consejera.

Damos paso a los grupos parlamentarios. Por el Grupo Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Buenos días, señorías, buenos días, señora consejera.

Le agradezco su presencia en esta Cámara y quisiera aprovechar para recordarle que el formato socrático de diálogo está pensado para que los procesos de enunciación, réplica y dúplica nos permitan, que, en la primera fase de su intervención, explique todo lo que nos viene a contar, para que nosotros podamos en nuestra primera fase de intervención, decir si nos parece bien, nos parece mal, porque aclaraciones necesitamos.

Usted, utilice su segunda parte de la intervención, no para dar nueva información, porque entonces no podríamos contestar a ella, sino para ampliar la información o explicar o dialogar sobre las ideas que las dos partes hemos versado sobre lo que usted ha expresado.

Y, además, tiene usted el privilegio de una tercera intervención para remarcar alguna cosa que nosotros diéramos dicho en la contestación.

Le agradezco mucho que haya adelantado a su primera parte, parte de la exposición y lamento que deje para su segunda intervención información nueva sobre la que yo ahora y el resto de los portavoces no podemos hablar.

Dicho eso, la primera parte, su intervención ha tenido como objeto explicarnos cuáles son los costes añadidos, de los costes añadidos de su intervención; pero sin embargo es mucho más relevante la que, al sobrarle tiempo ha explicado que pensaba dejar pasar una segunda parte, que es la caída de ingresos que usted va a tener que administrar, y no le envidio; porque lo que usted plantea es una caída de ingresos estimada de 180.000 euros. Que, por cierto, es más o menos la mitad de la caída de ingresos estimados por su presidente.

El presidente del Gobierno plantea o ha dicho públicamente que nos enfrentamos ante una caída de ingresos de 300 millones y usted ahora dice que estima esa caída de ingresos en 180. Me encantaría creerla a usted, pero, objetivamente, si su jefe lo consideran el doble, entiendo que alguna justificación tendrá y que no se haya inventado ese dato. Me encantaría que me dijese si el presidente se lo ha inventado o si es una de las perspectivas que ustedes manejan.

Cuando habla del gasto, del gasto directo y del gasto indirecto, me gustaría que me precisase en su contestación, si este gasto se refiere exclusivamente al gasto extraordinario que se ha tenido, que se ha tenido que asumir por encima del gasto ya previsto.

Es decir, si ese gasto incluye la atención sanitaria de urgencias, por ejemplo, me gustaría que me explicase si incluye todas las asistencias sanitarias de urgencias o solo aquella que se ha suplementado, y no incluye en estos 40 millones los gastos de emergencia, que habitualmente se generan y que en este caso se han dedicado al COVID, pero que en condiciones normales se han dedicado a otros. Por ejemplo, si las emergencias han caído un 60 por ciento, porque si durante el COVID los ciudadanos no hemos acudido a urgencias y los médicos de urgencias, que habitualmente hubieran atendido esas cuestiones, ahora atienden el COVID, me gustaría saber si ese gasto lo ha incluido aquí o si lo mantiene como un gasto ordinario y, por tanto, no vinculado ni directa ni indirectamente al COVID.

La previsión de ingresos es fundamental porque, probablemente la frase más repetida por usted durante toda la exposición de las medidas de incentivación económica es gasto compensa a gasto, fantástico, pero mi preocupación no es qué movimientos hace usted sobre el papel en las distintas partidas de gasto que ya tenía previsto, sino si lo único que usted hace es compensar un gasto como otro gasto, que a su vez esa suma de gastos la compensa usted con los ingresos que ha previsto y estamos en un horizonte de pérdida de ingresos de entre 180 y 300 millones, ¿qué partida de ingreso compensa ese gasto? Me da igual el primero o el segundo.

De nada me sirve que cambie de nombre una partida para dedicarla a otra cosa, si la contrapartida de ese gasto es un ingreso que ya no existe. Y no le he escuchado ni una sola de sus afirmaciones explicando si eso es posible o no.

En el debate de presupuestos que tuvimos hace unos meses llegamos a la conclusión de que nos faltaban 150 millones, esencialmente en Sanidad. Su compañero, el consejero de Sanidad, en un momento sorprendente de sinceridad dijo que esperaba que durante los próximos años el gasto real se fuera acercando al gasto presupuestado.

Sabemos que ese desfase existe es de 150 millones. Sabemos ahora que nos encontramos con otro desfase de ingresos que, entre 180 a 300, con lo cual nos vamos a los 450 millones, que es otra cantidad que también al aire dijo su presidente en un momento de explicación razonada.

Si hay un desfase de más de 450 millones, la explicación que usted tiene que dar hoy es cómo vamos a solucionar eso de nada me sirve que me trabaje sobre un papel que ya todos sabemos que está mojado. Lo que usted nos tiene que explicar es: tenemos un agujero en las cuentas públicas de 450 millones y mi propuesta como responsable de la economía pública de Cantabria es esta.

Y la única frase que usted ha dicho referida a esto durante su exposición es, que una pérdida de 500 millones -ha dicho usted- ocasionaría en Cantabria una situación de imposible mantenimiento. Y ha sido una frase literal que usted ha dicho hoy.

Y, sin embargo, esa es la cifra que surge de sumar los ingresos -cuando se refería a la pérdida de ingresos desde el Estado- si asumimos que una pérdida de ingresos de 500 millones es insostenible para Cantabria y, sin embargo, las cifras que da su presidente y la suma de la pérdida de ingresos más el aumento de los gastos nos arroja ese, ese, esa brecha estamos ante la misma situación. La situación para Canarias es insostenible. Me gustaría que me explicara si eso es así y cómo lo vamos a solucionar.

Medidas para el incentivo. Dice usted que se ha hecho un esfuerzo enorme como el período medio de pago. Y aquí hay dos cuestiones sorprendentes: una, el período medio de pago es una obligación legal, situar en veintitantos días la obligación de pago tenía que estar cumplido desde el año pasado y no lo estamos cumpliendo.

Entiendo que no lo cumplimos, no porque usted no quisiera que estoy deseando que está deseando pagar, porque descansa, sino porque no había dinero para hacerlo. Es decir, teníamos un estrés de tesorería que nos impedía hacer frente a esos ciento y pico millones que nos cuesta, y no lo he podido pagar hasta que no ha recibido dinero del Estado y lo ha dedicado íntegro a eso.

Bien, tenemos un problema gravísimo de tesorería que, por cierto, no es cierto que no afecte a pymes; ha dicho usted literalmente que no afecta ni a autónomos ni pymes. Puedo aceptarle que usted está pagando a los autónomos, pero no a las pymes, porque todas las empresas vinculadas a la medicina suelen ser en su mayoría pequeñas y medianas empresas, pymes.

El mismo problema de tensión de tesorería le tenemos y me gustaría que me lo explicase, con el retraso en el cobro de impuestos. Ha anunciado usted que coste presupuestario cero, y que no es medible la tensión de tesorería. No me puede usted decir que no es medible. Claro que es medible.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1175

Acaba de anunciar usted que eso lo está solucionando con un crédito a corto. Bien. Si se tiene un crédito a corto, me tiene que decir lo que le ha costado y luego me tiene que decir cómo va a solucionar ese crédito a corto cuando venza porque va a vencer dentro de este año, si es a corto. Eso quiere decir que antes de finalizar el mes de diciembre usted va a tener que devolver ese préstamo. Si lo va a devolver con los ingresos que espera percibir, el coste es el coste financiero, no me diga que no tiene costo. Dígame exactamente cuál es el coste.

Y luego explíqueme si los ingresos que crecen, cómo va a devolver el préstamo, porque si no lo devuelve o entramos en mora o tiene que renegociar esa deuda a un período medio o largo de plazo.

Y si la va a renegociar, la pregunta evidente es, ¿por qué financia usted a corto una obligación de pago que no va a poder cumplir hasta dentro de cuatro o cinco o seis años y entonces ya se convierte en una obligación a largo?, parece que es una irresponsabilidad financiarlo a corto, en un escenario de incertidumbre en la percepción de ingresos.

Como el ICAF, ¿me dio usted un momento de alegría! explicando que es una medida que procede de la Mesa, de la mesa social y que lo que VOX viene criticando desde el principio, que es que ese aumento del aval del 80 o 90 no sirve para nada. Y que, sin embargo, usted dice: cómo no va a servir para nada si en la Mesa nos dicen que es fundamental.

Lamento que no siga usted las sesiones parlamentarias. Lamento muchísimo que no haya estado presente en la última sesión en la que vinieron los representantes entiendo de esa Mesa. Y en la que el presidente de CEOE dijo literalmente, literalmente que, las líneas ICO, a pesar del aval del 80 hasta el 90 que genera el ICAF y que nos va a costar 110 millones de euros a los cántabros, no llegan a las pequeñas empresas. Que las grandes no tienen problemas de financiación entre un 80 y un 90, porque las cantidades que generan son lo suficientemente relevantes para que si su solvencia no da no reciben ese dinero, pero que no están teniendo problemas en ser financiadas y que, sin embargo, el sistema de préstamos ICO no está llevando dinero en la realidad no está llevando dinero a autónomos y pequeñas empresas y, si no lleva dinero a autónomos y pequeñas empresas su línea nos sirve, literalmente.

Si eso lo dice VOX, puede usted esquivarlo diciendo que no considera que sea una opinión relevante, pero sí los propios empresarios que tienen que recibir el dinero, están diciendo públicamente en esta cámara, que la financiación no llega, -como decía VOX desde el principio de la pandemia por esa vía- tendrá usted que asumir que no es la vía adecuada. Y que esos 110 millones de euros que no tenemos y que nos vamos a gastar, a pesar de que no los vamos a ingresar, tiene usted que orientarlos hacia una actividad que, efectivamente, cree riqueza y no malgastarlos, aunque lo diluya en los próximos cinco años.

Y usted está pensando que de esos los dos últimos no va a ser su responsabilidad; pues coincido con la idea. En ese caso tendrán que pensar cómo ahorramos ese dinero o cómo lo utilizamos para algo que sea relevante.

Es decir, su desafío y el desafío del ICAF y también de SOGARCA, ahora hablamos, es entender cómo podemos gastándonos 110 millones, conseguir un efecto en los autónomos y en la pyme de mil y pico millones, que es lo que usted pretende y que no está consiguiendo.

Y que ya los empresarios le están diciendo después de puesta en marcha las dos primeras fases de los créditos ICO, por un importe primero de 20 mil y luego de 40 mil que no está funcionando. Y las pequeñas empresas necesitan ese dinero de forma tan rápida, por sus dificultades a la financiación, que si no llega ya se mueren. Y si usted hubiera seguido la cámara y hubiera sido la intervención de los interlocutores sociales sabría que no está funcionando.

Con su SOGARCA, la explicación habitual del Gobierno es que SOGARCA es un ente privado, que carece de las Consejerías del Gobierno en ella porque no llega a la mayoría, no tiene capacidad de actuación. Con independencia de ese sofisma, lo que me gustaría que me dijese es ¿cuánto de los ingresos que percibe SOGARCA se perciben desde la financiación pública? Porque si resulta que además del 49 por ciento, es usted la única que aporta dinero a SOGARCA o lo aporte en una situación mayoritaria, la responsabilidad sobre el funcionamiento de SOGARCA es absolutamente suya.

Y me tiene que explicar cómo va a hacer para que SOGARCA funcione, porque lleva años infra funcionando, lleva años no dando el rendimiento que debiera dar. Y ahora todos aspiramos a que SOGARCA sea un nuevo Elkargi, cuando Elkargi tiene muchísimo más dinero, es verdad, pero se trata de un problema de gestión; un problema de gestión que tiene que explicarle a usted cuál es su obligación.

A mí me encantaría que Cantabria recibiese 300 millones del Estado, pero va a recibir lo que va a recibir. Y se enfrenta usted al mismo problema que las familias y que la mayor parte de las empresas en esta crisis, y es que la economía, por definición, consiste en la administración de recursos, finitos. Y su labor consiste en generar eficacia desde la Administración, para que esos recursos cundan mucho más; como hacen la mayor parte de las familias durante esta crisis.

Y no le he visto ninguna explicación ni ninguna actuación tendente a mejorar la eficiencia de la Administración, que fue, por cierto, una reclamación unánime de los agentes sociales con los que usted se sienta en esa Mesa, que parece ser

que unos dicen una cosa y otros entienden otro. No hay una sola medida de lo que usted ha planteado tendente a facilitar la eficacia de las empresas.

Por otro lado, vamos a regalar la entrada a todos los establecimientos de CANTUR. CANTUR ingresar 15 millones, me gustaría que me explicase cómo es posible que si lo regalamos solo pierda el cinco por ciento de esos de esos ingresos y luego ¿cómo lo va a compensar? Porque gasto compensa a gasto, falta de ingreso no se compensa con nada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo de Ciudadanos, el Sr. Álvarez.

Gracias Ana.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente

Gracias, señora consejera, por comparecer de nuevo ante esta Comisión.

Y quisiera comenzar esta intervención, como no puede ser de otra manera, recordando a las víctimas de esta epidemia, porque tenemos la obligación de mantener viva la llama memoria y mandar un abrazo, y todo el cariño a sus familiares y amigos y desear la pronta recuperación de todos aquellos que aún están padeciendo esta epidemia.

También hoy, especialmente, quiero mandar nuestro apoyo y reconocimiento a los centros de dependencia y centros sociosanitarios de nuestra región, tanto a sus gerentes como a todos sus empleados, que se han dejado literalmente la piel para cuidar de nuestros mayores.

Vamos a vamos a meternos en harina económica. En cuanto al Plan de choque, pues ya conoce nuestra posición, nos parece que es un plan de medidas positivas pero muy escasas. Creemos que es un plan de choque muy tímido y que ahora mismo está muy alejado de las necesidades que tienen los trabajadores, las familias, sobre todo las más vulnerables, y los autónomos y las pymes.

Un plan de choque, al que nosotros hemos presentado, 23 medidas, de las cuales, el Gobierno ha aceptado de manera parcial o total 11 de ellas, y lo presentamos en un documento, que, fíjese usted, si es un documento muy bueno, que el Partido Popular de Fuensalida, un pueblo de Toledo, nos lo ha plagiado, lo presentado como moción, en el ayuntamiento; podían haber plagiado el propio del Partido Popular, pero han planteado el nuestro.

Pero, mire, hay un dato que demuestra, la rigidez presupuestaria, y la poca capacidad que tenemos en Cantabria. Si nosotros ya dijimos en diciembre que el presupuesto no respondía ni a la realidad, ni a la necesidad que tenían nuestra región, ahora, con el panorama que nos deja el COVID-19, pues este presupuesto se ha deshecho como un azucarillo en un vaso de agua.

En este plan de choque se le ha pedido a todas las Consejerías que repasaran sus partidas, que identificaran aquellos que no eran esenciales para destinarlas a este plan de choque, sobre todo, al fondo sanitario de este plan de choque.

De un presupuesto, que, yo sé que hay capítulos que no se pueden tocar, pero de un presupuesto de casi 2.900 millones de euros, tan solo se han conseguido rascar, de todas las Consejerías, poco más de 50.000.000 para este plan sanitario dentro de este plan de choque.

Si a esto le añadimos los avales para facilitar la financiación de las empresas, que son asignadas que se tienen que endeudar la moratoria de impuestos y tasas que se cuantifican en este plan de choque y el cambio de nombre de partidas que ya existían a las que se les ha añadido el apellido de COVID-19, pues no hay aportación extraordinaria, muy poca aportación extraordinaria para este plan de choque.

Y lo que nosotros necesitamos es tomar medidas, distribuir recursos económicos, pero la pregunta del millón es ¿cómo se va a financiar esas medidas? Y solo hay dos maneras posibles de conseguirlo. Una, dinero que tiene que venir del Gobierno central. O dos, incrementar la deuda; una deuda que ya de por sí es elevada, porque el problema de la deuda no solo es la cuantía de la deuda, sino el pago de los intereses y de la amortización y los plazos que hay que cumplir para pagar esa deuda.

En este presupuesto de 2020 tenemos la partida para pagar los intereses y la amortización de la deuda de más de 400, de 430.000.000 de euros, casi el 15 por ciento del total del presupuesto.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1177

Y ¿se imaginan ustedes, señorías, que tuviésemos la mitad de la deuda? ¿Se imaginan que en vez de tener que pagar este año 430.000.000 de euros hubiéramos tenido que pagar, por ejemplo, solo 200? Después de llevar cuatro o cinco años creciendo al dos y pico, al tres y pico por ciento hemos seguido aumentando la deuda.

Puedo volver a hablar de Keynes, que dice que en momentos de crisis económica es función del Estado, es una buena medida económica del Estado inyectar dinero público; pero es que Keynes también decía que, en momentos de crecimiento tenemos que hacer de hormiguitas, tenemos que llenar la hucha o tenemos que reducir la deuda para, cuando llega el ciclo económico negativo, poder hacer esa inyección.

No hemos aprendido nada de la crisis de 2008, absolutamente nada, y vamos a ver si aprendemos, después de esta crisis, o volvemos a las andadas, como hemos hecho después de 2008.

Y esto es lo que nos hace ser absolutamente dependientes del Gobierno del Sr. Sánchez, porque insisto una y otra vez, y puede resultar hasta pesado porque me lo habrán oído decir muchísimas veces, defender la economía de Cantabria, las familias, los trabajadores, los autónomos, las pymes, las empresas de nuestra región pasa indiscutiblemente por pelear en Madrid, por pelear con toda la fuerza en Madrid.

Por eso ese reparto que se va a hacer de los 16 mil millones de euros, de los cuales va a haber un primer paquete de seis mil millones de aquí a septiembre y el resto después, no sabemos cuándo. Porque cuando el Gobierno de España dice después, cuando lo dice la ministra Montero esa relación temporal que ella tiene, esa concepción temporal de la Sra. Montero, no suele responder con la concepción temporal que tenemos al resto de partidos políticos.

Y tenemos que exigir que ese reparto sea justo y equitativo, y como ha dicho usted, que también se haga en función del coste de los servicios que representan y no solo únicamente en el número de ingresos o de UCI que haya habido en las comunidades autónomas. Es realmente importante para nosotros esa cuestión.

Porque ya sabemos lo que ha ocurrido aquí con el dinero del Estado, la Sra. Montero nos ha birlado 42 millones del año 2017, ha desaparecido dinero de la formación que nos correspondía. Vamos a ver qué pasa con los veintidós millones de Valdecilla, que tengo que volverlo a repetir y lo repetiré tantas veces como el Sr. Zuloaga repita que la última anualidad de 22 millones de euros de Valdecilla la pagó un Gobierno socialista. Deje de repetir, que la última partida de veintitres millones que han llegado a Valdecilla fue gracias a los presupuestos del eterno Montoro, del inmortal Montoro, presupuestos que siguen vigencia, que fueron también apoyados por Ciudadanos y a los que el Partido Socialista votó en contra. Es decir, esos veintidós millones se pudieron ejecutar gracias exclusivamente a que esos millones estaban en el presupuesto, porque si no hubiesen estado en el presupuesto, por mucho interés que hubieran tenido ustedes en ejecutar esa partida, no hubiese existido y no hubiese sido posible.

Otra pelea que tenemos que hacer en Madrid, debatimos el cobro en Madrid es utilizar el superávit de los ayuntamientos. Ahora mismo, Cantabria, con más de 400 millones, los que tiene de superávit los ayuntamientos, que podría servir para paliar la situación que se está atravesando económica.

En cuanto a lo que usted ha dicho, la bajada de ingresos, ha cuantificado ustedes en la bajada de ingresos de unos 180 millones de euros, pero ha dicho algo que me ha chocado, ha dicho que la bajada de los de los ingresos que van, que proviene del Estado central no tiene apenas cambios significativos. La he entendido. Es una bajada del PIB del 10 por ciento, tiene que haber una bajada de cambios significativos sí o sí. Me gustaría que matizara esto que ha dicho. Yo no concibo que una bajada, como mínimo, del 10 por ciento del PIB -yo ahora firmo que se quede en el 10 por ciento del PIB- que no haya una bajada de ingresos, que nos manda el Estado central, me parece incomprensible, ¿no?, me parece realmente complicado.

Si además, miren, si los presupuestos de Cantabria tenían que tener, desde nuestro punto de vista, un déficit que ya es casi estructural, en el capítulo 1 en el del Servicio Cántabro de Salud de más o menos 200 millones de euros, ya le digo que es un déficit casi estructural, si a esto le unimos la bajada de ingresos que usted ha calculado en 180 millones de euros, más la bajada que tiene que haber forzosamente después de la caída de un 10 por ciento del PIB, si fuera del 10 por ciento, de los ingresos que nos manda el Estado, yo no veo cómo podemos asumir un déficit que puede rondar los 450 o los 500 millones de euros, Yo no lo veo, no lo veo, seguramente por no, hacer alguna explicación.

Y con respecto al ICAF. Nosotros, en el documento que les mandamos dijimos, por escrito, que creíamos, al igual que ha dicho el Sr. Palacio, que incrementar un 10 por ciento los avales del ICO no soluciona nada. Si tú eres una empresa, un pequeño empresario, un autónomo y no es capaz de pasar el análisis de riesgos de una entidad financiera, cuando hay un aval del 80 por ciento, es prácticamente imposible que lo pases, aunque el aval sea del 90, porque lo que te está diciendo la entidad financiera es que no es viable y no te va a dar ese crédito.

Ya lo dijimos nosotros en ese documento que podíamos hacer y que puede ser mucho más interesante, que además también estaba totalmente de acuerdo el presidente de la CEOE. Esos 110 millones del ICAF destinado a ese 10 por ciento en el incremento de los avales del ICO, lo podríamos destinar, haciendo un pequeño esfuerzo más, incrementándolo en 150

millones, y habrá que abrir una línea de crédito, con un aval del 100 por cien, con créditos de hasta 25.000 euros, para autónomos y pequeñas empresas que puedan recibir ese dinero.

Mire, hay autónomos que con un crédito que reciban de seis, ocho, 10.000 euros, les salvamos la vida, les salvamos la existencia de su negocio, con seis, ocho, diez, 15.000 euros, que son precisamente los autónomos y las pequeñas y medianas empresas que están teniendo dificultades para acceder a ese crédito del ICO.

Bueno, destinemos esos 110 millones, hagamos un pequeño esfuerzo. Incrementar en más de 150 millones y pongámoslos a disposición de los autónomos y de las pequeñas y medianas empresas.

Es verdad que el músculo financiero que tiene el País Vasco o Castilla y León no es el músculo financiero que tenemos nosotros, pero en el País Vasco, son 500 millones de euros que se disponen a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas.

Vamos a esperar o voy a esperar a la segunda parte, a ver si nos puede usted matizar esta cuestión, pero, insisto, la liquidez es necesaria y tiene que ser inmediata. Y las grandes empresas acceden a esos créditos, son los autónomos y las pequeñas y medianas empresas las que están asfixiadas. Entonces, vamos a ver si conseguimos habilitar, en un segundo plan de choque, en el que estaremos dispuestos a seguir trabajando con ustedes codo con codo para resolver esa situación que de verdad consideramos vital.

Porque, insisto, no hablamos de tanto dinero, no hablamos de créditos grandes e importantes a los que las grandes empresas sí pueden acudir, y sí hablamos de cantidades que creo que el ICAF podría asumir y podría demostrar la utilidad que tiene en esta circunstancia si conseguimos habilitar ese crédito para autónomos y pequeñas y medianas empresas.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Socialista, la Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente. Señorías, buenos días.

La consejera de Economía ha explicado hoy con honestidad y sin paños calientes la situación económica en Cantabria, y sobre todo el contexto al que nos enfrentamos.

Lo ha hecho desde la imprescindible realidad y también desde la esperanza, y creo que desde la convicción de que podemos emprender la recuperación una vez que todo indica -y con las debidas cautelas- que han pasado los peores momentos de esta crisis sanitaria.

Por lo tanto, queda por librar una larga batalla económica y social con el lógico temor a cierta incertidumbre y al enorme impacto del COVID-19, por la volatilidad de la actual coyuntura económica mundial. Y también, cómo no, las particularidades y debilidades de la propia economía cántabra que, sin duda, se agudizarán -que ya lo están haciendo- en medio de este desolador e incierto panorama.

Creemos que, desde el primer momento, tanto nuestro Gobierno nacional como autonómico han sido conscientes de la gravedad de la emergencia social y económica que transcurría en paralelo a la propia emergencia sanitaria.

La prolongación del estado de alarma ha sido extraordinariamente útil para reducir la propagación del virus. Pero, al tiempo, ha paralizado toda la actividad económica de una forma radicalmente desconocida, sobre todo en nuestro sistema económico y lo productivo.

En primer lugar, que, como nos ha comunicado la propia consejera, los recursos del Gobierno de Cantabria se han puesto al servicio de la sanidad pública. Pero éstos no son ilimitados, toda vez que la primera repercusión de esta parálisis de actividad en las arcas públicas es una reducción sustancial de la recaudación.

La caída de los ingresos, por lo tanto, condiciona este nuevo contexto económico en el que, a la vez, se exige al Gobierno, se exige al presupuesto público que financie, rescate e inyecte sobre todo dinero a todos los sectores y a todas las personas y familias más vulnerables.

La consejera de Economía ya nos explicó en su anterior comparecencia lo que para todos es evidente, que, por pura lógica, el presupuesto en vigor planteado para 2020, que aprobamos en esta cámara, hoy necesita modificarse para responder a la nueva realidad.

Hay que reordenar las prioridades y considero -como ya dije en la anterior ocasión- que, en ese empeño, en ese nuevo desafío, el Gobierno debe de contar con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias que hoy estamos aquí reunidas y que representamos el Parlamento de Cantabria.

Tenemos que demostrar a los ciudadanos que estamos a la altura. Y estamos ante unas circunstancias políticas excepcionales y las decisiones, por tanto, han de ser así, también excepcionales y yo incluso diría más, diría que audaces.

La política económica se tiene que desarrollar en un nuevo marco presupuestario basado en la reconstrucción y para el que sería deseable el mayor consenso político y también social posible.

La política desde los presupuestos con una doble finalidad: Perseverar en la protección a los más vulnerables, y reactivar, cómo no, la economía y el empleo.

La consejera de Economía nos ha desglosado una serie de cifras y actuaciones. Nos ha dicho que es complicado avanzar estimaciones, pero ha expresado una evidente certeza que compartimos, que son las inmediatas consecuencias que estas semanas han tenido sobre el empleo en Cantabria, que supone una repercusión inmediata en muchos hogares, que afecta a muchas personas.

Pero Cantabria, para superar esta situación necesita apoyos y recursos de otras administraciones. Europa, Gobierno de España, autonomías y administraciones municipales han de contribuir de forma conjunta y a poner sus recursos al servicio de las necesidades de esta pandemia.

En este sentido, desde el Grupo Socialista queremos reivindicar todas las medidas en el terreno económico y social, que el Gobierno progresista de Pedro Sánchez ha ido activando progresivamente desde el inicio de la pandemia, para que nadie se quede atrás en esta crisis.

Los socialistas hemos sido conscientes de la necesidad de ir arbitrando medidas y soluciones sobre todo económicas en paralelo a las sanitarias. De ahí, esas primeras iniciativas del escudo social.

Entre otras medidas, el Gobierno de España ha destinado 25.400 millones de euros en líneas ICO para garantizar, cómo no, la liquidez a nuestras empresas

También ha previsto una inyección extra de liquidez, como ha dicho la consejera, de 16 mil millones de euros destinados a que las comunidades autónomas puedan hacer frente a las consecuencias económicas y sociales de la crisis.

Como se sabe, la propia consejera de Economía lo ha dicho y ha considerado que la cantidad que inicialmente se destina a Cantabria es insuficiente. De hecho, ha mostrado a la ministra de Hacienda su disconformidad con los criterios de reparto, que otorgaban a Cantabria, aproximadamente, 180 millones de euros aproximadamente. Por ello, ha solicitado una reunión bilateral para tratar formalmente el planteamiento de Cantabria.

Tanto la consejera como el vicepresidente del Gobierno Cantabria y el propio presidente, consideran que al menos se debería llegar a un mínimo 200 millones de euros. Los criterios de valoración han de ser más justos, puesto que Cantabria es una de las comunidades autónomas que más invierte en sanidad por habitante.

Pero ayer también conocíamos, en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros, que la propia ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, ha subrayado que el fondo de 16 mil millones creado para ayudar a las comunidades ante la pandemia creada por el coronavirus, tendrá más impacto en las autonomías con más gasto por enfermedad y que se siguen estudiando los criterios y reparto, después de la primera propuesta lanzada por su departamento la semana pasada y las aportaciones posteriores de los gobiernos regionales.

Todos conocéis que tanto Galicia como Asturias, Cantabria y Castilla y León han hecho hincapié en que los fondos y la compensación tengan en cuenta cuestiones, tengan en cuenta cuestiones como el envejecimiento, la dispersación de población, además de las pruebas PCR realizadas y la inversión que ya he dicho realizada en Sanidad en años anteriores.

Bien. En estos momentos desde todos los sectores se pide mayor inversión pública para que alivie las consecuencias de la crisis económica. Todos los sectores reclaman ayudas, subvenciones y exenciones de tributo. Los gobiernos, por lo tanto, tienen que incrementar las prestaciones sociales a las personas más vulnerables, ayudar a las empresas, soportar el coste de los ERTE, y cómo no, ayudar a nuestros autónomos, pymes y al comercio. Todo ello, tratando de incrementar además la inversión en Sanidad para fortalecerlos aún más.

El dinero que pueda suministrar el Gobierno central será lógicamente un primer balón de oxígeno. Pero, siendo honestos y, siendo realistas, todos sabemos que las arcas públicas no son ni mucho menos infinitas y que, aunque a nuestros gobernantes les gustaría tener dinero para todo, pues hay una limitación importante por la propia evolución de los presupuestos, ya que habrá una caída de los ingresos.

En este contexto, ya hemos hecho referencia a ello, hay que reelaborar el presupuesto de Cantabria, y como ya he dicho, en la anterior comparecencia de la consejera ante esta Cámara dijo algo así como que había que activar una economía de guerra. Pero mucho nos tememos -si queremos hablar con honestidad de los hechos y no de los deseos o compromisos de boquilla- que, para poder aumentar el gasto, la inversión, la protección social, también tendremos que llegar a revisar no solo eso, sino también los ingresos.

Mientras llega ese consenso sobre las cuentas públicas, los socialistas si nos mostramos partidarios tanto de mirar a Europa y exigir compromisos firmes con los países como España fuertemente damnificados por la pandemia, como -por ejemplo- con algunas iniciativas que se están estudiando en otros ámbitos. Me refiero, y ya lo ha dicho aquí un portavoz, el Sr. Álvarez, a abrir las huchas de los ayuntamientos. En un momento de crucial emergencia, creemos que es momento de emplear, de invertir, esos fondos municipales que están sin utilizar. El Gobierno estudia ya con la propia Federación Española de Municipios y Provincias autorizar el gasto de unos 10 mil millones de euros de superávit y remanente local.

Creemos que esa cantidad puede actuar como fondo de emergencia para aliviar esas consecuencias de la pandemia. Esperamos, por tanto, que se pueda tomar esta medida, que se autorice a los ayuntamientos a utilizar ese remanente.

Primeramente, porque los ayuntamientos, -y creo que lo hemos dicho todos los portavoces- son la primera instancia a la que recurrimos los ciudadanos, la primera puerta a la que llaman nuestros vecinos y vecinas para pedir ayuda.

Por su cercanía, ellos a su vez cuentan con la ventaja de conocer de primera mano esas necesidades y circunstancias no solo de los, de sus vecinos, de las familias, sino de las empresas, sus sectores productivos, agrícolas, ganaderos, pesqueros o de cualquier otro tipo.

Por ello, los socialistas hemos venido defendiendo pactos municipales para organizar, atender y gestionar los efectos de la crisis desde esa primera línea de acción.

El Gobierno de Cantabria ha impulsado una herramienta que nos parece fundamental: ese primer y urgente primer Plan de Choque. Y creo que aquí también se ha repetido varias veces, que es una primera batería de medidas y que habrá que estudiar un segundo y hasta incluso un tercero y además no solo consensuado con los grupos parlamentarios, sino también con la patronal y los agentes sociales.

Iniciativa que nosotros destacamos su carácter social, para hacer frente a las consecuencias derivadas de la pandemia. Y un documento, este primer Plan de choque, que impulsa medidas económicas a favor de las personas, sobre todo centrado en atender a quienes peor lo están pasando en esta situación, con acciones como la inversión extra de 1,6 millones de euros para proteger a las familias más vulnerables.

Y en este sentido, el Partido Socialista de Cantabria se ha puesto al servicio de los intereses de la comunidad, apoyando este Plan de choque, como también han hecho el resto de grupos políticos de este hemiciclo sumándose a la iniciativa de consenso de manera activa, con propuestas y aportaciones.

Desde el Grupo Socialista nos parece importante que el plan priorice en un primer momento la lucha sanitaria contra el coronavirus, mediante medidas como la creación de ese fondo sanitario para el suministro de medicamentos, la adquisición de material sanitario, el refuerzo del personal y la habilitación de nuevos espacios sanitarios. Y medidas que defienden y fortalecen nuestro ejemplar sistema público de salud, del que los cántabros estamos todos orgullosos.

Y, por supuesto también, celebramos que este plan aporta un impulso fundamental para el sector primario, para el turismo y también cómo no para la industria.

En el ámbito de la empresa, consideramos que lo más urgente es facilitar el acceso a la liquidez, para asegurar la solvencia de pymes y autónomos. Establecer mecanismos de cooperación financiera a través de avales u otras fórmulas que se consideren adecuadas para regenerar y fortalecer a nuestras empresas y nuestras industrias.

Y desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es importante que todas las medidas de reactivación y de impulso económico se tomen fortalecidas por el acuerdo con los sectores implicados, por eso reivindicamos en este sentido la fortaleza del diálogo social.

Consideramos también necesario escuchar a la sociedad, escuchar a todas las fuerzas políticas, conseguir unidad y consenso en las medidas económicas que se vayan impulsando. Y extremar y potenciar la coordinación entre todas las administraciones.

Nos parece fundamental también organizarse, comunicar y ponerse de acuerdo las entidades autonómicas y municipales, junto con las políticas nacionales, para tomar medidas que sean verdaderamente útiles desde el punto de vista económico y, sobre todo y fundamental para aunar esfuerzos. Para que queden cubiertas todas las necesidades y para que, sobre todo, no haya duplicidades o que solapen determinadas iniciativas.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1181

En todo este contexto la gestión de la Consejería de Economía será crucial, pero sobre todo responderá a las directrices de recuperación económica que marque este consenso.

Que, en sus manos, señora consejera, Sra. Sánchez, en las manos de su equipo, conducir ese delicado equilibrio financiero para salvarnos de este naufragio y sobre todo para vencer a la peor tormenta a la cual nos hemos enfrentado.

Así que la deseo suerte y gracias por su trabajo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular, el Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenos días a todos.

Dos cuestiones previas, señora consejera. La dinámica parlamentaria implica que el consejero expone una situación y los grupos opinan sobre ella, no es correcto, "en mi segunda intervención diré", hay una única intervención suya y luego hay unas réplicas; pero si usted nos cuenta la mitad de lo que viene a contarnos en una primera intervención, es decir, no hay debate acerca de lo que usted nos va a contar en la segunda.

Luego esto es muy importante saberlo, es decir, lo propio es que en su intervención explique todo lo que viene a contarnos y esa que usted llama segunda intervención será de respuesta a lo que han dicho los grupos.

Pero para que el juego sea limpio tiene que entenderse de esta manera, como una intervención completa, con un todo donde se informa de todo.

Bien dicho esto yo tengo siempre, no siempre, pero tengo cada día más la sensación, señora consejera, de que esta situación del coronavirus a usted le tiene desbordada. Es decir, usted está desbordado por el coronavirus, ¿es es normal también? ¿no? Es decir, es un tema tremendo. Es un tema imprevisto, una calamidad, una cosa terrible, pero yo creo que poca gente, tanto como usted, transmite la sensación de estar desbordada, de ir a remolque de la situación, de ir a rastras, de ser un barco, a la deriva dando bandazos. Creo que poca gente, tanto como usted, transmite la idea de que carece de una visión general, de una visión de conjunto, de soluciones y de una hoja de ruta para que Cantabria pueda hacer frente a esta situación. De verdad se lo digo o al menos es lo que usted transmite.

Es decir, no acabamos de ver cuál es el cuadro, la visión completa, el marco económico financiero de conjunto que nos permitiría hacer propuestas y encajarlas. Es decir, yo creo que esto es importantísimo, no solo a los grupos, al propio Gobierno, es que ya llevamos más de dos meses con esto, y el Gobierno, su Consejería, tiene que tener claro qué pasos vamos a dar y cuál es la visión general de conjunto, para salir de esta situación. Y usted, en cambio, parece, ya digo, a remolque, arrastras, desbordada, dando tumbos.

Mire, no se ha venido a hablar del fondo, de fondo este plan de choque de empleo, yo tampoco quiero hablar mucho más de esto, porque a veces tengo la sensación de que reducimos nuestras intervenciones al plan de choque, cuando el plan de choque no es más que una serie de medidas de emergencia muy puntuales, muy concretas y muy limitadas, que no son las que nos van a permitir afrontar con valentía, con ambición y a medio y largo plazo la salida de esta crisis.

Están las medidas, se paran golpe por aquí se para otro golpe por ahí, pero son medidas de emergencia, además muy limitadas presupuestariamente.

Viene otra vez a..., bueno, nos ha hablado prácticamente todo del plan de choque, pero yo tengo la sensación de que además se nos sigue pretendiendo engañar con el plan de choque, señora consejera.

Tres apuntes. Se habló de un plan de choque de 300 millones de euros. La realidad es que el plan de choque son 40, 50, se habló de 300 millones de euros, se habló de 300 millones de euros, porque se contemplaban 130 millones de euros en avales. Pero es que los avales no son recursos que pone la Administración en circulación, se inyecta liquidez en la economía, pero la inyectan otros, el Gobierno solo avala, y al final sabemos que el coste de esa actuación alcanzará 12, 14, 18 millones de euros en los próximos cuatro ejercicios.

Luego, no podemos seguir hablando de inyectar 135 millones de euros del ICAF y 20 de SODERCAN, de, perdón, de SOGARCA, porque estamos engañando a la gente. No hay tal inversión, no hay tal movilización de recursos públicos en los avales.

Las medidas tributarias. Han hablado por activa y por pasiva de 40 millones de euros. Hoy nos ha reconocido que 90.000. Es decir, que dejar de cobrar en junio lo que usted va a cobrar en octubre, no es destinar recursos a la economía, es retrasar los ingresos. Usted ha hablado de 90.000.

Y las partidas que se destinan al apoyo a las personas, las Consejerías, etc. si yo creo que, escuchándole a usted, queda dicho todo.

Impacto económico en el presupuesto, cero; gasto soporta a gasto, gasto soporta a gasto, impacto cero, gasto soporta a gasto; claro gasto soporta a gasto, ¿qué es? Es que muchas de las partidas se han modificado exclusivamente en el nombre.

Es decir, si había ocho millones de euros para la segunda fase del Plan de cooperación municipal y lo cambiamos y ahora llamamos Fondo municipal, COVID-19, no estamos inyectando más dinero, solo estamos cambiando el nombre. Si la partida de la Consejería de Industria era el Plan Innova y ahora lo llamamos Plan Innova COVID-19, no estamos introduciendo más dinero.

Entonces, ustedes han inflado esto del plan de choque de una manera tan engañosa, tan irreal, tan insultante, diría yo, que, al final, todo se tambalea y todo y todo se cuestiona.

Yo creo que una de las cosas, una de las aptitudes que más nos va a exigir la sociedad a partir de ahora, siempre debía haber sido así, pero yo creo que especialmente a partir de ahora, la sociedad nos va a exigir que le tratemos a la gente como adultos, señora consejera. Que cuando hablemos a la gente, cuando hablemos a los ciudadanos, a la sociedad, les hablemos como adultos, no para tomarles el pelo.

“No, no, los test homologados, es muy importante, que los test sean homologados”, decía Pedro Sánchez. Unos días después dice “España se ha anticipado, todos los países de Europa han actuado, pero España se ha anticipado” usted cree que la sociedad española puede soportar comentarios... Bueno, como la otra ministra, es decir, en España hay 28.000 fallecidos y en Portugal 1.000, porque Portugal está más al oeste.

Es decir, de verdad, cuando hablemos a la gente hablémosles que la gente está muy preocupada, hablémosles de verdad, y tratémosles como adultos y sobre todo en cuestiones económicas, que son tan posibles de medir, de medir y de cuantificar, hablémosles los adultos. No les digamos que hay un plan de choque del Gobierno de Cantabria, por importe de 300 millones de euros, cuando son 40. No engañemos a la gente. No engañe usted a la gente si quieren que otro día le crean. ¿Me explico?, porque aquello del cuento del lobo y las ovejas funciona, cuando uno pasa la vida engañando a la gente, pues al final no le cree nadie.

Entonces, yo creo que no está el cuerpo para fiestas, señora consejera, está el cuerpo para que se nos diga la verdad, para que no se nos engañe y para que se nos trate como adultos, al menos que se nos trate como adultos.

Gastos originados por el COVID, algo nos ha dicho, es cierto que algo nos ha dicho, ha venido a decir que, entre gastos directos e indirectos, en el Servicio Cántabro de Salud y en el ICASS, 60 millones de euros, redondeando, esto es lo que nos ha venido a decir.

Es decir, en los meses de marzo, en los dos meses últimos, según sus palabras, el COVID ha originado 60 millones de euros de gasto adicional a la Sanidad de Cantabria, al Servicio Cántabro de Salud y al ICASS.

Bien, nos gustaría saber 60 millones de euros en estos dos meses y ¿qué previsión hay hasta fin de año?, una estimación, una estimación, correcto.

Pero claro, haya que descontar algunas cosas. Hemos gastado 60 millones de euros más, efectivamente, en farmacia, en respiradores, en contratación de personas, 60 millones de euros más. Y ¿cuánto hemos dejado de gastar debido a que no se han hecho pruebas diagnósticas, nos han hecho analíticas, no se han hecho intervenciones quirúrgicas, no se han puesto prótesis?; es decir, ¿cuánto ha dejado de gastar la Sanidad, debido a que se ha suspendido toda su actividad ordinaria? Eso tendremos que meterlo en la cuenta.

Es decir, la cuenta es ésta, 60 millones de euros de gasto más en dos meses, a eso habrá que añadir cuánto vamos a gastar de más hasta final de año, pero habrá que descontar cuánto hemos dejado de gastar debido a que toda la actividad quirúrgica ha estado suspendida, a eso habrá que añadir ¿qué parte de ese gasto se ha soportado con donaciones? Porque, por ejemplo, las revilletas las ha pagado una empresa y ha habido sillas de ruedas que las ha pagado a otra empresa. Es decir, ¿qué parte va con donaciones? y ¿cuánto vamos a percibir de ese fondo extraordinario del Estado de 16 mil millones?

Es decir, hablar de la cuenta completa es una ecuación a) lo que ha estado estos dos meses, 60 millones, más b), lo que vamos a gastar a final de año, equis; menos c), que es lo que hemos dejado de gastar por haber suspendido la actividad ordinaria, menos d), que es lo que se ha ingresado por donaciones, menos e), que será lo que recibamos como aportación del Fondo extraordinario del Estado, y entonces tendremos una preciosa cuenta. Correcto. Bien.

Yo le pido información en esa línea. Si me la puede dar hoy mejor o en otro momento, si no se la pediré por escrito, le pido información en esa línea.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1183

Que cada día vemos ingresos, que es muy importante también, porque digamos que esta ecuación que le planteaba se refiere solo a los gastos del COVID, pero yo lo que quiero es que nos dibuje usted el marco económico y financiero global completo y luego le diré para qué, o se lo digo ahora, para saber hasta dónde podemos disponer, a la hora de plantear propuestas de reconstrucción económica de esta región. Tenemos que tener el cuadro entero para saber qué tenemos que hacer y qué podemos hacer y qué podemos aportar nosotros. Bien.

Caída de ingresos, presupuesto de 2020, presupuesto que usted trajo a esta cámara y que esta cámara tuvo la gentileza de aprobarle, contempla unos ingresos y unos gastos de 2.800 millones de euros, 2.800 millones de euros, alrededor de 2.200, son ingresos que proceden de la participación en los tributos del Estado, 2.200 más o menos redondeando, números y 600. Son ingresos propios de la comunidad autónoma.

Los ingresos procedentes del Estado no tendrían por qué variar, porque se liquidan con dos años de retraso, es decir, este año nos ha de llegar el resultado de la liquidación de los impuestos del Estado del año 2018, todavía al año 2021 no, no tendríamos por qué sufrir consecuencias, puesto que liquidaríamos 2019 y el gran golpe, en todo caso, será el 2022, aunque hay soluciones para eso, como la que ha propuesto el Partido Popular, que es considerar 2020 a efectos de liquidación como año cero, año cero, si no tomar esta referencia sino continuado, es una idea bien de esto habrá tiempo,

Pero en todo caso los 2.200 millones del Estado no tendrían por qué peligrar, sí los 600 de la comunidad autónoma, si hay una menor actividad económica habrá menos ingresos, pero nos parece muy sorprendente, a mí me ha dejado desenchajado que usted estime en una, en unos 180 millones de euros la caída de ingresos si la recesión es de un nueve, porque 180 millones sobre 600 no es un nueve, es un 30. Entonces, a lo mejor nos puede añadir algo más por ahí.

Y, como me queda muy poco tiempo, le quiero decir una última idea, señora consejera, como consecuencia de la ecuación anterior sacamos los gastos exactos que nos ha supuesto, en el ámbito sanitario y sociosanitario, el COVID; Eso que nos ha generado, esos gastos extraordinarios y la caída de los ingresos.

Nos gustaría saber ¿qué recortes presupuestarios tiene usted en cartera para poder exprimir mejor los recursos presupuestarios de los de los que usted dispone? Es decir, el presupuesto de Cantabria dispone, por ejemplo, un gasto de 130.000 euros en el desarrollo de la Ley de Memoria Histórica; pues a lo mejor no hay que gastar este año 130.000 euros en el desarrollo de la Ley de mejora, de Memoria Histórica, a lo mejor hay que gastarlo en lo importante, en ayudar a sobrevivir a las empresas o en compensar a las familias en situaciones de necesidad.

Es decir, en una situación de emergencia pasa como en una casa. Tú tienes unos ingresos, unos gastos y un nivel de vida; si se te cae el tejado de la casa y tienes que hacer una obra porque tal, pues hay gastos que dejas de hacer.

Entonces, además de los gastos que ha supuesto el COVID...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Sí, ahora mismo termino, además de los gastos que ha supuesto el COVID, de los que habrá que reducir las donaciones y lo que se ha dejado de gastar como consecuencia del COVID, además de la caída de ingresos prevista, los recortes presupuestarios que usted tendrá previsto hacer en ese presupuesto para hacer transferencias de crédito, la cuantificación de los fondos del Estado extraordinarios, que se van a recibir, la previsión de fondos europeos y nos queda el último cartucho, el endeudamiento. Entonces, yo le pediría que nos hiciera esa cuenta general bien, esa cuenta general donde venga lo que hemos gastado de más, que nos venga los ingresos, con la caída que van a sufrir, que nos venga la aportación, que se va a poder hacer como consecuencia de modificaciones de crédito y recortes presupuestarios, los fondos del Estado, los fondos europeos y qué margen de endeudamiento.

Tendremos que diseñar un cuadro completo si queremos saber, señora consejera, por dónde caminamos, para sacar a esta región de la crisis.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Regionalista, la Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias, presidente. Buenos días a todos los presentes.

Bueno, parecía que en Cantabria nos había dado una tregua, pero ayer, a la vez que estrenábamos la fase 1 de desescalada, tuvimos que lamentar nuevamente dos, dos fallecimientos por causa del COVID, lo que eleva la cifra a 203 fallecidos.

Teníamos 2.691 casos confirmados; 1981 casos, han superado la enfermedad; 507 casos activos, y de esos 507 casos activos, 25 todavía están hospitalizados y cuatro en la UCI, a los que desde aquí transmito mi deseo de su pronta recuperación y a los familiares de los fallecidos, nuestro más profundo pesar.

Ayer llevamos celebrando comisiones de forma periódica y en el día de ayer no celebramos Comisión y fue el Día de la enfermería, y por eso me gustaría hoy comenzar mi intervención felicitándoles y reconociéndoles su labor única e insustituible ya que como colectivo ha demostrado y demuestra a diario su gran valía, capacidad de trabajo, sacrificio e indiscutible profesionalidad; ya que sin ellos hubiera y es imposible afrontar esta crisis sanitaria.

Igualmente elogiar gran sacrificio de ejemplaridad demostrada por los cántabros en la fase de confinamiento, ya que, si su responsabilidad, difícilmente hubiéramos podido encontrarnos en la fase 1, en la que nos encontramos hoy. El comportamiento de ellos ha sido ejemplar, espectacular, disciplinado en estos dos meses, que han sido realmente terribles.

Pero, igualmente quiero mandar un mensaje de prudencia, ya que, ahora, que empezamos a recuperarnos, no podemos dejarnos llevar y hay que seguir haciendo las cosas bien. Y, aunque los datos invitan a que estamos tan más o menos controlado, no podemos bajar la guardia porque nos jugamos mucho.

No nos encontramos en un proceso de desescalada que sea irreversible, y los rebotes en otros países, pues nos lo recuerda. Nos recuerda los rebotes que pueden existir en China, en Tokio, en Seúl, en localidades alemanas. Y aunque, como digo, no parece previsible y en la situación que nos encontramos en Cantabria, parece que está siendo favorable, pues apelo a la responsabilidad de todos y al comportamiento disciplinado, que hasta ahora los cántabros hemos tenido y, como decía antes, nos jugamos mucho.

Señora consejera, muchísimas gracias por su intervención y por los datos ofrecidos y, asimismo por su plena disposición para esta cámara. Porque, aunque a veces en algunos grupos se apela a que es una de sus funciones y que es una de sus obligaciones, por supuesto que sí; no por ello podemos dejar de desmerecer esa esa labor que hace para este Parlamento.

Agradecerle su trabajo, su esfuerzo, a usted y a los miembros de su Consejería.

Efectivamente, estamos todos de acuerdo que estamos ante una situación económica y social gravísima. De hecho, nos encontramos a día de hoy en una situación de estado de alarma, situación constitucionalmente excepcional, y por ello, desde el Gobierno y desde todas las instituciones hemos tenido que actuar fundamentalmente y con carácter urgente en tres ámbitos: en el plano sanitario, en el social, en el económico.

Ha habido que crear una red de seguridad para nuestras empresas, para nuestros trabajadores, para nuestros autónomos, para nuestras familias.

Luego ha habido que hacer un segundo plan de desescalada y luego un tercer ámbito, que es el plan de la reestructuración, como reestructuración o recuperación económica.

Y trabajar en estos tres ámbitos en los que nos apela a la ciudadanía y tenemos que dejarnos de posturas intransigentes y sumar de arrimar el hombro y dejar el discurso destructivo y catastrofista. Realmente, en estas comisiones, la, el tono que han existido en la mayoría, salvo algunos casos puntuales, el tono ha sido propositivo y constructivo, y eso es de agradecer, y yo creo que los ciudadanos nos lo van, nos lo van a agradecer.

Y respecto a los datos que hablamos de que los datos son a 30 de abril, los que nos ha mostrado la señora consejera y que existe ese grado de incertidumbre, ¿no? dependemos Cantabria no es una isla, dependemos también de otros factores, pero bueno, uno de los datos quizás en positivo, dentro de los datos malos que la situación económica existen, pues el Centro de predicción económica CEPREDE, publicaba ayer su previsión del avance regional del producto interior bruto en 2020 sobre la base de los datos del INE. Y lo hacía, lo decía, por supuesto, con todas las cautelas del caso, porque falta mucha, mucha información, pero nos pronosticaba una caída para el 2020 del PIB del menos 6,6 ciento y una recuperación en 2021 a niveles previo, a la pandemia. Y para Cantabria, pues preveía una caída inferior del menos 5,9, por debajo de esa media.

Por lo tanto, acierto, acierto desde el Gobierno de Cantabria, pues habrán existido también. Como decía anteriormente, y al hilo de lo que manifestaba el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en esta situación de pandemia, yo creo que la política tiene que cambiar o va a cambiar, y tenemos que cambiar todos.

No ya esto de reivindicar los derechos de autor de una idea. Si una idea buena se copia, venga de donde venga. Si algo no funciona, se cambia, y se rectifica, y rectificar no es fallar, es aprender. Como decía en las anteriores intervenciones, debemos aprender de nuestros aciertos, los propios y los ajenos, y también de nuestros errores. Y así tiene que ser la política, y yo creo que en ello vamos avanzando.

Ante esta crisis sanitaria, el confinamiento hemos podido comprobar que ha sido efectivo. Pero, claro, que el confinamiento sea efectivo, y a los datos que ha expuesto la señora consejera me remito, ha sido caro y las cifras son las que son. Y la realidad que todos conocemos es que, y lo que estamos todos conformes, es que los recursos son finitos, y que no tenemos recursos ilimitados y que los recursos del presupuesto de Cantabria de 2020 son los que son; todos hemos pensado que han quedado en papel mojado, y todos estamos conformes, que hay que remitir y hacer, como están haciendo desde todas las Consejerías y la función fundamental de la consejera, consejera de Economía, irnos a lo importante y lo vital e ir dejando aquellas cuestiones que sean prescindibles.

Por lo que es preciso, y todos estamos conformes, que hay que contar de más fondos, lo hemos repetido hasta la saciedad. Porque sí es cierto que a los ciudadanos al final lo que nos exigen es la plena coordinación entre todas las instituciones de nivel nacional, europeo, autonómico, de las pedanías, decir lo que quieren es que el dinero llegue, que las ayudas lleguen, vengan de donde vengan y en esa coordinación es la que tenemos que estar.

En ese sentido, lo habéis mencionado al resto de grupos también lo quiere hacer mi grupo parlamentario, respecto al Fondo no reembolsable que tiene anunciado el Gobierno de los 16 mil millones de euros, pues compartimos el criterio que se debe convocar una forma urgente, el Consejo de Política Fiscal y Financiera para evitar un reparto injusto entre las comunidades del Fondo extraordinario, respecto para hacer frente a los gastos derivados del COVID.

Consideramos un acierto que el Gobierno de España haya habilitado este fondo extraordinario, pero no estamos conformes, como así lo hemos expuesto, con los criterios que se están barajando. Porque consideramos que de esa manera se va a perjudicar muy seriamente a Cantabria y no va a permitir cubrir la totalidad de los gastos que Cantabria ha asumido.

Consideramos que debemos mantener los criterios de reparto, como el actual sistema de financiación autonómica, que está conocido y aceptado por todos. Establecer en el criterio de reparto de los 16.000 millones de euros hacia un modelo basado en el número de hospitalizaciones; como decía, consideramos que es completamente injusto y vamos a reivindicar, como sabemos lo ha hecho el presidente Miguel Ángel Revilla, lo ha hecho el vicepresidente, lo ha expuesto la consejera, lo hemos expuesto el resto de grupos, debemos pedir y solicitar que se haga conforme al coste de los servicios.

¿Por qué? Porque si no se estaría perjudicando a aquellos que hemos invertido en sanidad pública con carácter previo. Es decir, hemos reforzado, hemos reforzado al Servicio Cántabro de Salud con 450 nuevos profesionales, lo cual ha ayudado a que no hubiera datos tan negativos en cuanto a hospitalizaciones. Por lo tanto, entendemos que ese es un coste importante y debe ser reconocido.

Igualmente insistir, lo hemos traspuesto el resto de grupos en la reclamación de los 42 millones de euros correspondientes al IVA de diciembre de 2017. Estamos todos conformes, que es un dinero necesario y debe venir a la comunidad autónoma. Y lo mismo respecto a los veintidós millones adeudados por el Estado de las obras del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Y fundamental, es que los ayuntamientos de Cantabria puedan utilizar sus 450 millones de euros de remanente de presupuestos. El superávit de los ayuntamientos hay que blindarlo. El Partido Regionalista en este sentido ha desarrollado una política intrínsecamente municipalista a los ayuntamientos, y sus responsables, son los que están en primera línea, y en ellos se demuestra cómo, cómo recuperamos el Fondo de cooperación local en 2016.

Y por supuesto, si todos estos fondos no son suficientes, pues se deben relajar las restricciones normativas, para poder recurrir e incrementar nuestra deuda.

Esto respecto a los fondos que puedan proceder de ámbito nacional, pero también es importante conocer los fondos europeos ¿no?, y ya que, como se decía, a veces cuando se cuestiona aquí las medidas no se cuestionan las medidas en sí porque muchas de ellas al final han sido fruto del diálogo social.

Me llama la atención, luego estará el director del ICAF, que se critique esa medida cuando al final ha sido fruto del diálogo social; a veces lo que se puede criticar es si llega la celeridad, que es lo que al final la patronal, la Comisión anterior, nos exigían, es decir, hay muchas medidas que pueden ser buenas, pero tienen que llegar. Tienen que ser rápidas, ¿no? Es decir, ambas dos cosas, pero las medidas en sí vamos a ver lo que nos explica posteriormente el director, pero las iremos viendo.

Pero respecto a los fondos europeos necesitamos conocer las cuantías y los fondos que realmente por parte del objetivo central se están, se están negociando. Existen muchas líneas de ayudas europeas y en este sentido, por ejemplo, hace referencia a el Fondo sólida de solidaridad europeo y al Fondo europeo de adaptación de globalización. Respecto al fondo de solidaridad europeo, está dotado con 800 millones de euros, y esta es ya existía para hacer frente a catástrofes naturales, y sabemos que se ha modificado para afrontar los gastos sanitarios derivados del virus, pero deben ser los Estados miembros los que soliciten su activación. Por eso necesitamos que el Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Hacienda, pide, pida que se activa ese fondo, ya que podríamos recibir parte de esos fondos para la gestión de la crisis sanitaria en Cantabria, en España.

E igualmente el Fondo Europeo de Adaptación a la globalización, que cuenta con un presupuesto de 179 millones de euros, para ayudar a los trabajadores afectados por la reestructuración de empresa. Es un fondo de solidaridad europea que desconocemos. También desconocemos si la Administración central está haciendo uso de él.

Hay más fondos, algunos nuevos, que debemos utilizar, utilizar para atender las necesidades, necesidades que son muchas sanitarias, del material, por ejemplo, para material de protección derivados de la pandemia y también otras necesidades para reactivar la economía. Además, para dar cobertura a los trabajadores y familias que se están viendo más afectadas.

Por ejemplo, si sabemos que se está negociando alguna ayuda del Mecanismo europeo de estabilidad y necesitamos saber en qué condiciones y qué cuantía, pues por lo que hablábamos antes, es decir, necesitamos saber con cuánto, cuál va a ser el marco con el que vamos a contar y necesitamos saberlo ya, para poder hacer ese encaje.

Respecto a las ayudas a la línea FEDER, por ejemplo, sabemos que se han flexibilizado las reglas para su utilización, ¿no? que se puede que puedan recibir los fondos de varias formas. Entonces se ha avanzado que se iban a poder utilizar 29 millones de euros, pues entonces queríamos saber sabemos que nada para ese déficit, ese impacto que ha existido y que, y que las cifras están ahí y que, como nos explicaba el lunes la directora de Gestión Financiera se tienen que registrar varios escenarios.

En principio, un escenario favorable, un escenario que quizás sea aún más favorable, porque al final inmediato imagínense que se encuentran vacuna. Pero lógicamente existen diferentes escenarios y la incertidumbre es lo que lo que al final, en datos económicos, es el peor enemigo ¿verdad? para hacer las previsiones. Pero necesitamos conocer con urgencia todos esos fondos.

Únicamente varias reflexiones. Al Partido Popular, una cuestión. Cuando habla de que se nos está engañando, yo realmente creo que en esta esta Comisión y la participación de los grupos parlamentarios ha sido activa, propositiva.

se reconocía por parte de este grupo parlamentario las todas las medidas que, por parte de ustedes, como por parte de Ciudadanos y del resto de partidos, incluso de los distintos representantes de la patronal de los sindicatos, se ha conjugado un acuerdo, se han adoptado medidas, se está intentando ser creativo e imaginativo propositivo, y en pocas ocasiones ha habido un lenguaje destructivo.

Entonces, el decir que se engaña, cuando por parte del Gobierno este grupo parlamentario entiende que se está haciendo una labor de veracidad, de transparencia y también se están haciendo muchos esfuerzos.

Por lo tanto, no me parece que se diga que se está engañando, porque lo que se está haciendo, entiendo, desde el Gobierno, desde el Gobierno y también desde todos los grupos parlamentarios, es intentar atajar esta crisis de la mejor manera posible y afrontarlo con unas soluciones que realmente, como se decía el otro día, lo que debemos hacer es acertar, acertar en ellas.

Y únicamente, concluir diciendo, como dije el otro día, que tendremos que creer que entre todos podremos salir de esta.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Nuevo turno para la consejera de Economía y Hacienda, Sra. Sánchez.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Bien muchas gracias señor presidente, señorías.

Bueno antes de continuar con mi intervención, voy a intentar responder a algunas de las preguntas, bueno, pues que se me han formulado ¿de acuerdo?

En cuanto a la estructura de los tiempos, lógicamente, sí les tengo que dar la razón, no se lo discuto, pero es que tengo para contestar siete preguntas, todas ellas de bastante calado y, lógicamente, en 25 minutos no me da tiempo a hacer, hacerlas todas. Por eso, bueno, pues he tenido que dividirlo de esa de esa manera. En siguientes comparecencias, intentaré ceñirme a la estructura de la propia Comisión.

En cuanto a lo que es gasto directo e indirecto, que planteaba el Sr. Palacio, la diferencia en gasto directo se meten directamente las contrataciones nuevas, la compra de mascarillas, de los respiradores, lo que es todo exclusivamente nuevo. Y en cambio en el indirecto o sea ahí metemos un porcentaje de la contratación, es decir, los médicos, las enfermeras, todo el personal sanitario que está en estos momentos redirigido a COVID, No se puede imputar directamente su gasto A COVID, según las directrices, que yo discrepo también, pero según las directrices que nos dan para, para realizar los formularios de cara a la justificación a Madrid, lo tenemos que imputar como gasto indirecto. Y simplemente con un porcentaje que viene a ser en torno al 40 por ciento.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1187

Para mí me parece injusto, porque Valdecilla, bueno, todo el Servicio Cántabro de Salud tiene a todos sus profesionales dedicados me atrevo a decir al ¿qué?, al 95 por ciento, dedicados al cien por cien al gasto, al COVID y para mí eso sería gasto.

Pero tenemos que hacer esa diferenciación porque así se nos pide en los cuestionarios, en los formularios que tenemos que enviar a Madrid, ¿vale?

Igual que los medicamentos, o sea, en los medicamentos hay un almacenaje, y, bueno, pues, aunque se utilicen para los pacientes COVID, como no es un gasto nuevo, simplemente se permite un porcentaje.

Entonces, bueno, pues ahí yo discrepo un poco con los criterios, pero, pero bueno, son los, que los que son para todas las comunidades autónomas a la hora de diferenciar claramente entre gasto directo y gasto indirecto.

Cuando yo hablo de gasto compensa gasto, ingreso compensa a gasto Creo que no se me ha entendido, igual no se me ha entendido bien. el presupuesto es lo que es, o sea yo puedo sacar un gasto de un importe de una partida y la puedo llevar a otra, y ese dentro de lo que es el presupuesto de gastos y ese gasto compensa al otro gasto. El gasto que se deja de realizar compensa al nuevo gasto.

Y cuando digo qué ingresos compensa, gasto es, son esas transferencias finalistas que se reciben del Gobierno de España que son, bueno, pues, por ejemplo, en la de la renta social básica se recibe un dinero, ese dinero entra en el presupuesto de ingresos, se genera crédito, pero se genera crédito exclusivamente para, para esa esa partida, para la renta social básica, son finalistas. Entonces ese mayor gasto viene compensado por ese ingreso, con lo cual el impacto pues es cero, a eso me refería.

Por otro lado, yo creo que no he ocultado y, es más, lo he dicho y el tema de las carencias presupuestarias. Este año en el presupuesto se ha intentado remediar, pero bueno, lógicamente nadie esperaba una, una pandemia. Entonces, pues a final de año, cuando yo ahora les muestre las previsiones, las estimaciones para final de año, pues lógicamente ahí yo tengo que, que contemplarlo.

El período medio de pago a proveedores, bueno, pues efectivamente, bueno, pues hay un retraso en el cobro de los impuestos y eso provoca una tensión de liquidez, esa tensión de liquidez, como tenemos el corto plazo, a pesar de recibir las entregas a cuenta, bueno, pues ahí se ha visto un poco compensado, pero como nosotros hemos aplazado nuestros impuestos, pues en estos momentos, ahora mismo no podemos devolver el corto plazo.

Cuando recibamos los ingresos que nosotros hemos aplazado, estaremos en disposición de devolver ese corto plazo, que se devolverá a finales de año. Ese es el sentido del corto plazo. Se puede coger el 1 de enero y se tiene que devolver el 31 de diciembre. Eso es sí o sí.

Bueno, en cuanto a la línea de lo del ICO, que no llega a empresas y pymes, que no sirve, bueno, yo he participado en la Mesa del diálogo social le repito, yo creo en él y creo que he escuchado bien a los agentes sociales, porque si ellos estuviesen en desacuerdo con esa esa medida, es que yo creo que vamos, que no hubieran firmado el acuerdo que se anexa al plan.

En ningún momento, es más, les digo que ha habido que nos han pedido un porcentaje superior.

Sí les voy a dar la razón en una cosa, que no funciona adecuadamente la línea del ICO, sí, están totalmente desbordados. Tendrán desde el ICO, porque así me consta, o sea, que cuando lo reciben las entidades financieras y hacen la tramitación al ICO, el ICO está totalmente desbordado, atendiendo peticiones. Pues bueno, tendrán que utilizar más recursos personales para poder atender a todas esas peticiones.

Uno, cuando toma una medida, tiene que ser consciente del volumen de trabajo que ese procedimiento le va a dar, no se puede lanzar a la piscina.

SOGARCA ¿Qué hay que hacer para que funcione? Pues vamos a ver el SOGARCA, como bien sabe usted, Sr. Palacio, tiene un Consejo de Administración, en el que hay distintos socios. El Gobierno de Cantabria tiene el 48 por ciento, si tuviésemos un porcentaje superior, sí sería una sociedad pública, pero no es una sociedad pública. Entonces, bueno, pues el Gobierno de Cantabria es un socio más, un socio más, que ni tan siquiera ostenta la presidencia de ese Consejo de Administración. Entonces tiene el Gobierno de Cantabria la misma responsabilidad que el resto de los socios, para hacer que esto funcione.

Y mire, entre todos creo que tenemos que hacerla funcionar, se lo he dicho antes, creo que es el momento de SOGARCA, o sea, creo que, entre todos, o sea, hay que pensar que SOGARCA no es Elkargi, pero empecemos a trabajar para que poco a poco empiece a funcionar y dentro de unos años podamos estar orgullosos de la sociedad de garantía recíproca que hay aquí en Cantabria. Por mi parte, adelante.

Las medidas para la agilización de trámites administrativos, bueno, pues lógicamente estamos en un estado de alarma, bueno, esta es una de las medidas que se introducen en el acuerdo firmado por la Mesa del diálogo social. Estamos totalmente de acuerdo con ella. También yo creo que las aportaciones de los grupos parlamentarios también venían, totalmente de acuerdo con ella, pero, bueno, no podemos obviar que estamos en un estado de alarma, que hay una paralización de los plazos y, bueno, pues cuando se levante pondremos en marcha todo por nuestra parte, pues para intentar agilizar los trámites.

En este punto sí que quiero poner en valor el trabajo desarrollado por los empleados públicos, haciendo el teletrabajo que llamamos, porque por lo menos hablo por los de mi Consejería, pero puedo hablar por las de las demás, están todos con un ordenador y el que no llega, no tiene ordenador porque bueno pues no, no es necesario van cogen los expedientes administrativos se los lleva a su casa, los miran su casa y luego los devuelven, o sea, que continúa la actividad.

Bueno, en cuanto al Sr. Álvarez, de Ciudadanos, el plan de choque. Es un plan de choque tímido. Bueno, pues, pues sí a mí me gustaría haber sido mucho más ambiciosa, pero es que no tengo recursos económicos para, para poder ser mucho más ambiciosos en el plan de choque.

Por lo que respecta a las aportaciones al Fondo COVID, bueno, pues dependen de la generosidad de cada Consejería, yo la he expuesto, hay las aportaciones y bueno, en función de las necesidades que cada Consejería tiene y de lo que cada una puede liberar, bueno, pues hacen esas aportaciones.

Yo sí me imagino vivir sin deuda. Me encantaría, créame, poder vivir, poder vivir sin deuda, porque yo todos los meses, cuando pago los intereses, porque lo veo, yo veo los expedientes, cuando pago los intereses o cuando trimestralmente me llegan los expedientes de amortización de deuda, soy muy consciente de lo que pagamos por deuda- Y de verdad que sueño sin, sueño para poder vivir sin deuda. Pero bueno, creo que, en estos momentos, pues no, no es posible.

Por lo que respecta a la anualidad de, de Valdecilla, pues sí, efectivamente ha sido el presidente Pedro Sánchez el que volvió a pagar la anualidad de Valdecilla, bueno, haciendo frente a el compromiso que tenía con, con, bueno, pues con esta tierra ¿no?

Y se ha pedido, se ha vuelto a pedir, yo la semana pasada por carta se la he pedido a la ministra y en la videoconferencia que he tenido se la he pedido y cada vez que habló con la ministra siempre le digo lo mismo: Valdecilla. Ya no vamos más alto y más claro No se puede decir.

En cuanto a la bajada de impuestos, por el tema de las entregas a cuenta. Bueno, pues a ver, el Gobierno de España está haciendo un mantenimiento de las entregas a cuenta ¿de acuerdo? Y esto hay que valorárselo, porque vamos a ver, la situación actual, esta bajada del PIB tiene un reflejo dentro de dos años en la liquidación del 2022.

Por esto mismo yo la he preguntado a la ministra, bueno, ¿qué pasa dentro de 2022, no sé si estaremos aquí o no, pero ¿qué va a pasar en el 2022? Ella ha sido clara, en el momento que llegue esa situación está dispuesta a hacer bueno, o sea, a no tener en consideración la liquidación de este año, sino tener, bueno, un poco la propuesta que podría hacer el Partido Popular o que en su momento se hizo cuando lo del FLA, que, bueno, pues se hizo como un crédito que se fue, se ha ido devolviendo poco a poco. Bueno.

Soluciones por parte de la ministra ella ha dicho que las va a poner encima de la mesa, o sea que no hay problema por este tema. O sea, ella es muy consciente, ha sido consejera de Andalucía y es muy consciente de que esto dentro de dos años, nos va a producir en las comunidades autónomas un importante agujero en la financiación, pero se está estudiando por parte del Ministerio.

Y las entregas a cuenta hay que valorar que se nos, que se actualicen en este momento y tal como estaban previstas; porque esa actualización podría peligrar, en el sentido de que ellos perfectamente, en función del porcentaje de crecimiento que tienen ahora mismo, la actualización podría considerar que no fuera la que se habían comprometido con nosotros y minorarlo.

Por otro lado, en cuanto al, al ICAF, vuelvo un poco a lo mismo ¿no?, a mí, bueno, pues la CEOE en la Mesa del diálogo social es lo que me había, me había pedido, no a mí, a la Mesa ¿vale?, lo había manifestado y bueno, pues vuelvo a decir lo mismo, sino, no se hubiera..., entiendo que no lo hubieran firmado los agentes sociales.

SOGARCA. En cuanto a los créditos de las pymes y de los autónomos, en esa línea va el convenio que tenemos pensado, dirigido especialmente para pymes y autónomos ¿de acuerdo? No obstante, su propuesta, Sr. Álvarez de créditos para pymes y autónomos la estamos estudiando, es una buena propuesta, para esas aportaciones al plan de todos los grupos y, bueno, pues yo ya he dicho que no han decaído en ningún momento, me parece una buena propuesta y, de hecho, desde la Consejería de Economía y Hacienda y en el ICAF la estamos estudiando.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1189

Abrir las huchas de los ayuntamientos, pues estoy totalmente de acuerdo con, con todos ustedes. Yo así se lo manifesté también en la videoconferencia a la ministra y también por carta. Entonces, bueno, pues creo que aquí no hay problema.

Bueno, creo que más o menos les he contestado.

Buenos, Sr. Fernández, le repito que bueno, que son tantas las preguntas que tengo que contestar, que siento que la comparecencia la haya tenido que dividir, espero ahora, en esta segunda parte, responder a todas las preguntas que les han podido quedar en el aire.

Simplemente volver a repetir que cuando yo digo gasto compensa gasto, ingreso compensa a gasto, es decir claramente que es que no se entre no se introduce una financiación adicional en el presupuesto, porque el presupuesto es lo que es, o sea lo conocen todos ustedes, es que.

Bueno pues yo me había quedado vamos a ver, les había comentado, les estaba diciendo, los motivos del desacuerdo en los criterios de reparto. Bueno, pues les había hablado en un primer momento del gran esfuerzo financiero que Cantabria realizaba y bueno, pues en ese sentido sentimos que no se nos compensa.

Y luego por otro lado, bueno, pues sí que consideramos que, bueno, que Cantabria debe defender y defenderá siempre ese criterio del coste efectivo del servicio y no el criterio del reparto de población, en todo reparto de fondos. Porque bueno, lógicamente las necesidades de las comunidades autónomas y más en esta pandemia son, son diferentes, ¿no?

En la determinación de ese coste unitario del servicio influyen, bueno, pues las variables, como son los costes de componente fijo, que lleva la prestación de los servicios, la orografía, la dispersión, la dependencia y el envejecimiento de la población.

Entonces esta circunstancia es particularmente constatable en los servicios de salud, como es aquí en el caso de Cantabria, que cuando se produjo la transferencia de las competencias en materia de Sanidad, pues esto supuso asumir la gestión de un hospital de referencia nacional, Valdecilla, cuyo mantenimiento exige un esfuerzo económico imposible de relacionar con la población, a la que teóricamente presta servicio.

Aunque entendemos que la decisión de esos criterios de reparto de este fondo, de los 16 mil millones no dependen de nosotras, de las comunidades autónomas, sino de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, porque, bueno, pues la tramitación del mismo se realiza a través de un Real Decreto Ley, se ha solicitado la videoconferencia bilateral para este tema, con la cual, Ministerio para, bueno, para tratar de que la propuesta que realice el Gobierno de España se tengan en cuenta las especiales circunstancias de Cantabria.

Con todo ello, lo que se considera necesario es que a Cantabria se le asigne un porcentaje mínimo garantizado, entre el 1,5 y el 1,8 por ciento de la distribución total del fondo, que nos permita afrontar esta crisis en términos establecidos en nuestra Constitución española; es decir, en relación a las, al establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las distintas partes del territorio español, y así poder garantizar el estado del bienestar, a los cántabros y a las cántabras.

Con el reparto, bueno, pues vamos a ver, ahora ya saben ustedes que va por, por, bueno, en cuatro tramos. En el primer tramo, actualmente nos corresponderían 61 millones, si de los 6.000, con un criterio del 1,5 serían un 90 y con el del 1,8; 108.

En el segundo tramo, en el tramo de los 4.000, ahora mismo nos corresponderían 44; considerando un 1,5 serían 60 millones y con el 1,8; 72.

En el fondo social del tercer tramo, ahora mismo, nos corresponderían 13 millones y con el mínimo garantizado del 1,5 serían 15, con el del 1,8 serían 18.

Y el último tramo, que es el que tiene en cuenta la merma de la recaudación, nos tocaría ahora mismo, unos 68 millones, que con el mínimo garantizado del 1,5 serían 75 y con el 1,80 serían 90.

Es decir, ahora mismo, con los datos que tenemos estimados, nos tocarían en el fondo 186 millones, pero nosotros lo que pedimos es un mínimo del 1,5 o del 1,8, que serían 240 o 288.

Modificación de las partidas presupuestarias susceptibles de modificación para la puesta en marcha de nuevas medidas, de acuerdo con la petición formulada desde la Consejería de Economía y Hacienda al resto de las Consejerías.

Pues bien, no existe ninguna petición de relación de partidas desde la Consejería de Economía y Hacienda al resto de Consejerías para la puesta en marcha de nuevas medidas. Si las Consejerías correspondientes tienen planificada la

adopción de nuevas medidas, ellas mismas habrán pensado cómo financiarlas, y en ese caso, el detalle lo facilitará la Consejería correspondiente. En esta Consejería no consta.

Los recursos financieros, como les digo, son limitados y Cantabria, ahora mismo, tan solo cuenta con el presupuesto del 2020, aprobado por este Parlamento, para aprobar la puesta en marcha de nuevas medidas. Por tanto, las Consejerías en este momento, para la puesta en marcha de nuevas medidas, solamente tienen la posibilidad de redistribuir su propio presupuesto.

Creo que esto, bueno, pues resulta una obviedad, pero si lo que quieren es oírlo de mí, de mi propia boca, no tengo ningún problema en admitir que los recursos de los que disponen son los que tienen asignados.

La propuesta que se hace desde el Consejo de Gobierno para que las Consejerías puedan redistribuir su presupuesto, ante una situación de crisis, como la que vivimos, van en las siguientes líneas:

Reducir las subvenciones nominativas, teniendo en cuenta criterios de ejecución de la actividad, que puedan implicar o no la contratación de personas, el mantenimiento de la estructura territorial, etc.

La reducción de los gastos de naturaleza corrientes del capítulo 2, a aquellas cuantías estrictamente necesarias para atender los servicios mínimos, es decir, luz, agua, gastos para la prevención de riesgos laborales, suministros básicos, etc.

Reducir las aportaciones dinerarias al sector público institucional, de esta manera lo que se pretende es que las mismas ajusten su presupuesto al máximo, igual que en la Administración, en la parte de gastos corrientes y en función de las actividades a las que tengan que renunciar a ejecutar, como consecuencia de la situación de alarma.

Y redistribución presupuestaria de los expedientes de gastos, como consecuencia de la paralización de los plazos por las situaciones de alarma. Estos criterios también se han tenido en cuenta, para proponer las aportaciones a el fondo de imprevistos, COVID; que, por cierto, vuelvo a repetir, las aportaciones al mismo, han dependido de la generosidad de los propios consejeros.

Siguiente pregunta, previsión de endeudamiento de la comunidad autónoma de Cantabria como consecuencia de la crisis originada por el COVID. Bien. Como todos ustedes saben o intuyen, para afrontar el desafío económico derivado del COVID-19, será preciso obtener una buena cantidad de recursos, muy por encima de los contemplados en el presupuesto de Cantabria para 2020.

Desde la Consejería de Economía y Hacienda ya se está trabajando en las distintas alternativas que existen para la obtención de los recursos, vía endeudamiento, que serán precisos.

En este respecto a este respecto, cabe señalar que la situación financiera de la comunidad es razonablemente satisfactoria, lo que permitirá tramitar una ley de crédito extraordinario o de suplemento de crédito por un importe, pendiente de determinar en estos momentos, en función de la evolución de la situación, de entre 300 y 500 millones.

Pero no olvidemos que el endeudamiento nos lo tiene que autorizar el Gobierno de España. Y realizada la consulta en estos momentos por las comunidades autónomas, se nos ha indicado que se está a la espera de las directrices marcadas por la Unión Europea, en este objetivo de estabilidad presupuestaria.

A 31 de diciembre de 2019, el endeudamiento consolidado de la comunidad autónoma de Cantabria ascendía a 3.187,7 millones de euros y representaba un 22,32 por ciento del PIB regional.

No obstante, aquí quiero repetir lo que dije en mi anterior comparecencia respecto al endeudamiento; hay que conducirse con precaución porque esta deuda tiene carácter intergeneracional, estamos trayendo recursos futuros para atender necesidades de gasto presentes. Por tanto, las próximas generaciones tendrán que afrontar la deuda a la que hoy irremediablemente, tenemos, que nos tenemos que comprometer.

Por ello, es responsabilidad de este Gobierno asegurar a estas generaciones un estado de bienestar más sólido, unas bases económicas más fuertes, que permitan un desarrollo económico y social.

No les oculto que para mí acudir al endeudamiento es frustrante, porque este año, por primera vez en mucho tiempo, se empezaba a reducir la deuda pública en algo más de 35 millones y, por tanto, se rompe el inicio de esa tendencia.

La última pregunta. Impacto general del COVID en los Presupuestos Generales de Cantabria para 2020. Les he hablado del impacto sobre el presupuesto de gastos en este momento, respecto al gasto directo al indirecto, sobre el impacto sobre el presupuesto de ingresos respecto a tributos propios, los cedidos de gestión autonómica, sobre las transferencias del Estado, bueno, pues agrupando todos los distintos efectos de gastos e ingresos y haciendo una proyección a final del

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1191

ejercicio presupuestario estimamos, a 31 de diciembre de 2020, que el gasto directo en el Servicio Cántabro de Salud será 117 millones de euros y en el resto de entes del sector público 830.000 euros; un total de 117.830.000, euros.

En cuanto al gasto indirecto, en el Servicio Cántabro de Salud, 140 millones de euros y en la Administración general, 118.771.230 euros; en total, 258.771.230 euros. La afectación de ingresos, 163.921.311,80. Total impacto sobre el presupuesto, sin contar los ingresos adicionales, 540.522.541,80. Los ingresos adicionales que tenemos son 10.000.200 de los fondos aprobados hasta ahora del Gobierno de España, 30 millones de FEDER, que vamos a reprogramar -mira se me había olvidado de decirlo esto- lo vamos a reprogramar en 10 días, tanto el FEDER como el Fondo Social Europeo.

Ya hemos recibido los cuestionarios para hacer esa reprogramación, y calculo que para la semana que viene podremos enviarlo. Y eso nos permite dedicar esos fondos al objetivo temático 1, que es gasto derivado del COVID.

Entonces bueno, pues son como decía ingresos adicionales, 10.000.200 de los fondos aprobados, 30 millones de FEDER que vamos a reprogramar y dirigir a gasto sanitario COVID; 24 millones del Fondo social europeo, que vamos a reprogramar también y a dirigir también a gasto COVID. Y con esos ingresos extraordinarios el impacto total en el presupuesto global sería aproximadamente de 497 millones. Esta cifra debe considerarse con precaución, porque es una previsión. De hecho, la cifra definitiva dependerá de la ejecución final, tanto del presupuesto de gastos como del presupuesto de ingresos, al final del ejercicio presupuestario.

Además, esta necesidad de financiación también, también dependerá del importe definitivo recibido del fondo no reembolsable del Gobierno de España, que, en la actualidad, como bien saben todos, está en discusión. Esta necesidad de financiación se verá reducida, en la medida que sea posible recibir más o menos recursos de ese fondo. Por ello, como los criterios de reparto definitivos de este fondo se debatirán en el Congreso de los Diputados, porque lleva aparejada la tramitación de un Real Decreto Ley, les insto, señorías, a que se sumen a mi reclamación para que ese reparto sea justo para Cantabria. Y que en ese camino estemos todos unidos en este Parlamento, en beneficio de todos los cántabros y cántabras.

Muchísimas gracias y quedo a su disposición para cualquier otra pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora consejera.

En el turno de réplica de los portavoces, por el Grupo Mixto, el Sr. Palacio.

EL SR. PALACIO RUIZ: Muchas gracias. Gracias, señora consejera, por sus explicaciones.

Yo no tengo inconveniente en que adopte un criterio contable, en el que los gastos ordinarios previstos para este ejercicio los vincule en un 40 por ciento al COVID, ningún inconveniente. Porque sigue siendo criterio contable, pero en aras a mantener el principio de imagen fiel, si el 40 por ciento de los gastos fijos de sanidad o de personal de sanidad los traslada a la emergencia del COVID, tendrá que prever de alguna forma y no veo cómo, el ahorro que le va a suponer en el gasto ordinario previsto. ¿Se va a dar un ingreso extraordinario?, entiendo que no, pero tendrá que visibilizarlo. Porque, si no, si no, vamos a tener un gasto contabilizado dos veces, y vamos a intentar dar la imagen pública de que se ha generado ese gasto dos veces, cuando realmente no se ha producido.

Los excedentes de los ayuntamientos. Efectivamente, como consecuencia de restricciones presupuestarias, durante estos años los ayuntamientos que han seguido realizando el ejercicio de sus competencias perfectamente tienen dinero ahorrado, pero es dinero ahorrado exclusivamente de las entidades locales, y solo se puede gastar en las competencias de las entidades locales. Podrían hacerles un préstamo, pero de nada le va a servir al Gobierno de Cantabria, que las entidades locales sigan ejerciendo sus competencias con mayor autonomía o con mayor capacidad financiera.

Si permitimos el solape de competencias a lo que nos damos es una ineficacia en la gestión de lo público. Si las competencias son autonómicas, las tendrá que ejercer la comunidad autónoma, con el dinero de la comunidad autónoma, con el presupuesto de la comunidad autónoma. Si las competencias las va a ejercer los ayuntamientos, a raíz de esos excedentes presupuestarios que tienen, habrá que producir un trasvase de competencias.

Lo que sería absolutamente irracional sería dejar que los ayuntamientos asuman competencias autonómicas y que luego ese desbarajuste que se crea y nos ha pasado con las aulas de niños menores de dos años, tengamos que reconducirlo desde la comunidad autónoma. Seamos sensatos, no todo vale, y se lo estoy contando a usted, que entiendo que es la guardiana de la ortodoxia.

Lo que más me ha preocupado de todo lo que usted ha dicho en esta segunda intervención, es su teoría de la deuda pública. Soy consciente de que ambos escuchamos con terror a los economistas de plató, cuando dicen que la deuda pública hay que pagarla. Y soy consciente de que nos dolía a ambos en el mismo sentido. Pero es absolutamente cruel plantear que una emergencia sanitaria que se produce en el año 2020, la van a tener que pagar los que paguen impuestos en el 2040,

porque en el 2030 y en el 2040 para haber más emergencias sanitarias y ellos no van a poder pasárselas a los que vivan en el 2060.

La solución a las emergencias que, a los gastos extraordinarios, y esta semana y estas crisis es un gasto extraordinario hay que pagarla durante el siguiente periodo de bonanza. Y usted tiene que prever los sistemas, no para que lo paguen generaciones futuras, que es dicho en elegante lo que dice los economistas de salón es que: vamos a pagar ya, pero lo vamos a pagar los próximos siete años, cinco años y dígame cómo y dígame el plan.

La solución no pasa por vamos a seguir incrementando el gasto público de forma descontrolada, y ya veremos cómo lo pagamos. La situación pasa por reducción de gasto y mayor eficiencia en la gestión.

La reducción de gasto supone control, todas las empresas las están haciendo. Probablemente hoy sería noticia que una de las empresas de Cantabria les ha dicho a sus empleados que no va a despedir a ninguno, pero va a rebajar los salarios en un 25 por ciento.

Probablemente iba a ser noticia mundial que la primera ministra de Nueva Zelanda, por cierto, aprovecho para decir que extraordinaria, y eso sí es reivindicar la forma femenina del ejercicio de la política, la forma sobresaliente en las que las líderes, mujeres mundiales están enfrentando a la crisis. Eso es predicar como el ejemplo, y gestionar correctamente.

La presidenta de Nueva Zelanda anuncia ayer que todo su Gobierno, no todos los funcionarios, las personas designadas a dedo o surgidas de la votación popular se reducen el sueldo un 20 por ciento. Eso es un ejemplo clarísimo de corresponsabilidad con sus ciudadanos. Son conscientes de que hay que pagar muchísimo más gasto social y son conscientes de que hay que reducir y de que hay que reducir gasto. No lo tenemos que aplicar.

Son países que están exhibiendo una gestión razonable de la gestión y funcionan maravillosamente bien.

Por cierto, voy a regalarles a ahora que los sindicatos 100 años después han descubierto a Keynes, voy a regalar, a los eruditos de la violenta, otro nombre de uno de esos grandes poetas muertos, John Kenneth Galbraith, probablemente dentro de..., en 2050, más o menos los sindicatos se empezarán a citar porque va en la misma línea y en la misma cuerda, impuestos racionales, capacidad para mejorar la educación y eficacia en la gestión, en la gestión de lo público con control.

El plan de choque ni es plan ni es de choque. No es un plan, porque como la historia del elefante en la habitación en el que cada uno de los que explica lo que está tocando y parece que es un pilar y otro explica otra cosa y cada uno está tocando la pata y otro está tocando la trompa; si usted no nos da la imagen completa, no podemos realizar un plan. Lo que hay es un conjunto de medidas, bien aceptémoslo como un conjunto. Y no es de choque, si fuera de choque, lo hubiéramos aplicado en marzo.

Ahora, en el mes de junio, que es cuando se empezará a aplicar, tendría que ser un plan de salida de la crisis para los próximos dos o tres años, tendría que ser un plan de legislatura para enfrentar la crisis y no hay eso, lo que hay es media docena de medidas inconexas, que en su mayor parte es una red denominación de plazos. Otra cuestión que me ha preocupado mucho.

¿Hemos generado el fondo con lo que cada Consejería ha tenido a bien darnos? No es esta la forma de liderar la situación. El presidente del Gobierno de Cantabria, asistido por usted, tiene que decidir qué estrategia se utilizan en la totalidad de los presupuestos. No pueden depender de un Reino de Taifas, en el que cada Consejería hace la guerra por su cuenta y decide lo que le da a usted. Usted tiene que decir cuáles son las necesidades y el presidente del Gobierno tiene que ejercer sorprendentemente, la labor de Presidencia coordinando y diciéndole a cada consejero qué es lo que tiene que hacer.

Ni siquiera el vicepresidente tiene capacidad para coordinar sus cuatro Consejerías, como decía el otro día. No, tiene que ser una actuación totalmente coordinada, porque, aunque procedentes de dos partidos distintos, forman un único Gobierno, que tiene que actuar de forma absolutamente coordinada.

Por cierto, aprovechando este toque al PSOE, le alegro su referencia al estado de alarma; me ha sorprendido muchísimo como elemento o como herramienta fundamental para enfrentar la situación. El estado de alarma tiene dos grandes vertientes: una, reducción de derechos fundamentales; dos, centralización de las competencias.

Entiendo que no usted esté a favor de una reducción de derechos fundamentales, es lo más antidemocrático que se me ocurre, y me sorprende que la recentralización de competencias sea abanderada por su partido como una forma de mejora de la eficacia de la actuación de la Administración, que comparto porque evita duplicidades, pero me sorprende el Partido Socialista.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1193

El ICO sorprendente que la receta para el ICO es que metan más personal y que genere recursos, porque el mismo problema le tiene su compañera consejera, con la resolución de los ERTE, y no he visto la misma crítica y no he visto la misma crítica.

El ICO funciona habitualmente bien, el problema, que es el que usted tiene que detectar aquí, es que el ICO no es hábil, no es capaz para una serie de cuestiones y no llega al pequeño tejido empresarial. Y usted lo que tiene que hacer es generar medidas que sí lleguen a ese tejido, no subirse al carro del ICO y luego decir "es que el ICO no funciona, pero yo voy aquí subida, que le voy a hacer". No, no, no se suba a ese carro, busque carros alternativos, busquen vehículos alternativos con los que llegar a la pequeña empresa.

El SOGARCA. Entre el Gobierno de Cantabria y el principal accionista de SOGARCA controlan perfectamente SOGARCA. Es mucho más importante y mucho más y genera un clima responsabilidad social

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe concluir señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: ... -un segundo, por favor-, la actuación de ese segundo accionista, coordinado con el Gobierno, que pagar mascarillas, mucho más.

En mayo, tienen junta general, aprovéchenlo y reorganicen la sociedad, porque, efectivamente, coincido con usted en que no está funcionando y no tiene capacidad a día de hoy para afrontar el desafío que necesitamos que encare, y eso es labor de ustedes.

En el fondo se trata de generar ahora, hemos perdido la oportunidad de utilizar un plan de choque, hemos tenido la oportunidad de generar medidas inmediatas que impidan la liquidez y ahora se trata de generar el plan de legislatura que ustedes tienen que desarrollar, para que la crisis económica en la que nos vamos a enfrentar durante los próximos años sea atenuada en Cantabria. Y no existe en este momento, por parte del Gobierno, ni una sola medida con previsión de largo plazo o de medio plazo, ninguna.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señor diputado

Por el Grupo Ciudadanos, Sr. Álvarez.

EL SR. ÁLVAREZ PALLEIRO: Gracias, señor presidente.

Muchas cosas, muchas cosas que tenemos que hablar y discutir y negociar.

Voy a empezar por lo que ha dicho la portavoz del Partido Socialista, la Sra. Cobo, que hablábamos de esos 16 mil millones de euros de Gobierno de España, para las diferentes autonomías, no son para afrontar las consecuencias económicas y sociales. De esos 16 mil millones, diez mil millones se tienen que destinan al gasto sanitario, lo cual solo hay seis mil millones que podrían ir directamente destinados para afrontar esas consecuencias económicas y sociales.

Señora consejera, yo he sido asalariados, autónomos y empresarios a de hoy, vivo en casa, en primera persona, como todos los días se levantan la persiana va a tener cuatro salarios, y conozco profundamente el tejido tanto de los autónomos como de las pequeñas y medianas empresas.

Insisto, no es que la medida del ICAF estuviese mal, de verdad que no. En primera instancia nosotros también lo propusimos, vamos a intentar ampliar todo lo que se pueda, estos avales para que haya más facilidad para acceder a esos créditos. Pero luego nos hemos dado cuenta que la realidad nos ha puesto en otros sitios y que pequeños empresarios y autónomos no, no pasan el corte, no pasan la criba.

Entonces, esos 110 millones del ICAF, que serían unos gastos reales en 2021 y en 2022, si tenemos en cuenta un 20 por ciento de gente que no es capaz de asumir el crédito, impagos, poniendo un 20 por ciento, ¡eh! que creo que la anterior crisis andaba por un ocho y pico el porcentaje de impagos realmente estaríamos hablando que el ICAF tendría que asumir 22 millones de euros.

Bueno, pues yo creo que ese, esa línea de base de avales de 110 millones de euros, podríamos destinarlos en otra línea de avales, mucho más directos, mucho más amplios, mucho más ambiciosos, unidos a los 20 millones del SOGARCA, estaríamos hablando de que pudiéramos llegar a una línea de avales de 150 millones de euros. Que lo que se puede hacer. Habrá que discutirlo, seguramente, y tratarlo.

Y a la CEOE le ha gustado esta, esta idea, esta propuesta le ha gustado, porque creemos que puede ser bastante más interesante.

En cuanto a Europa, a Europa hay que ir, pero hay que ir con seriedad, que, si vamos de la mano de Pablo Iglesias a Europa, ¡hum!, con esas medidas populistas, pues yo creo que no nos van a mirar muy bien. Y hay que ir también con la verdad por delante y siendo sinceros.

A finales de abril, creo que fue el 22 de abril Eurostat volvió a sacar los colores a España. Y subió el déficit de las cuentas que había presentado España, del 2,64 por ciento, al 2,82 y tenemos que insistir hablando de la deuda. Es que el año pasado, al principio del año pasado, 2019, el objetivo de déficit que nos marcaba, Europa era del 1,3 y hemos acabado en el 2,82 del déficit.

Y la deuda no se genera sola y yo sé, que a usted es la que tiene que firmar los pagos de esa deuda, le tiene que doler en el alma hacer esos pagos y ver cómo esos millones se destinan a pagar intereses y amortización, y usted no los puede destinar a otras cosas.

Me pongo en su pellejo, y lo percibo. Pero la deuda nos ha generado, por generación espontánea, la deuda la hemos generado, porque se sigue gastando de manera no controlada y no racionalizada.

Y el año pasado, pues todos nos acordamos de los viernes sociales, que han acabado pues incrementando el déficit y la deuda a los límites que hemos llegado y que luego hace que Europa nos mire con recelo, y además no nos permite tener la capacidad de maniobra que deberíamos tener.

Decía el señor del Partido Popular, el portavoz, el Sr. Fernández, que la veía usted desbordada. Yo lo que la veo es incapacidad de actuar, yo creo que el Gobierno de Cantabria no tiene más capacidad de actuación. Dependemos de lo que nos puedan dar desde el Gobierno de España, desde que nos permitan endeudar, elevar, elevar el techo de deuda, y no hay más capacidad de maniobra que esa. Cuando uno no tiene capacidad de maniobra, claro, le desborda el problema, evidente.

Decía usted, hablaba de la portavoz del Gobierno que fue consejera de Economía de Andalucía. Mire, permítame 30 segundos hablar de Andalucía. En los presupuestos de 2019 se aumentó el gasto en Educación en 200 millones de euros; se aumentó la inversión sanitaria un ocho por ciento, en 770 millones de euros; se aumentó la dependencia en 88 millones de euros; se bajaron impuestos; se cerraron chiringuitos; se racionalizó el gasto y hemos pasado el 2018, con el último presupuesto de Susana Díaz, hemos pasado de 813 millones de euros de déficit, al milagroso superávit de 32 millones de euros. Datos del Ministerio de Hacienda, 2018, 813 millones de euros de déficit; en 2019, 32 millones de euros de superávit; la Junta de Andalucía gobernada por el Partido Popular y por Ciudadanos.

Aumentando 200 millones en Educación, 770 millones en inversión sanitaria, 88 millones en dependencia y bajando los impuestos, al efecto Laffer, existe, existen; se puede hacer y se puede, se puede, se puede dar.

Por eso es posible otra política económica y por eso es posible racionalizar el Estado, sin que ello perjudique a los servicios públicos esenciales, sin que ello perjudique, al contrario, en algunos casos, mejorando, racionalizando el gasto se optimiza ese gasto y se mejora en calidad.

Decía la portavoz del Partido Regionalista, lo de los engaños. A veces no se trata de engañar se trata de marketing, que eso en la izquierda es muy hábil. Cuando el Sr. Sánchez sale y dice: vamos a movilizar 200 mil millones de euros, el 20 por ciento del PIB. No hombre, no, el gasto o la inversión que hace el Estado para el COVID-19 fueron 17 mil millones, 100 mil millones fueron avales del Estado, 83 mil millones, según dijo el Sr. Sánchez, era aportación privada, y tan solo 17 mil millones eran la aportación del Estado para el COVID-19.

Llamémosle como queramos, engaño, marketing, tuit, como usted quiera, pero las realidades son otras a lo que has intentando vender.

Y otra cosita voy acabando, señor presidente, porque son bastantes cosas. Decía usted también, señora consejera, con los 50 millones que se han conseguido para el plan sanitario, el plan de choque, bueno, pues, que me ha chocado el término. Hablaba usted de la generosidad, de la generosidad de las Consejerías. No, no, lo que se trata es que desde las Consejerías tienen que hacer un reajuste presupuestario y todo aquello que no sea esencial se tiene que dedicar a este plan de choque. Y que de todo ese presupuesto solo se haya conseguido 50 millones, es muy poco o indica el encorsetamiento al que se someten todas las Consejerías presupuestariamente hablando.

Y termino, señor presidente, con una cuestión que ha dicho usted, del Congreso de los Diputados, se cómo funciona el Congreso de los Diputados, he sido diputado durante más de tres años y yo le aseguro que desde mi grupo parlamentario de aquí, de Ciudadanos Cantabria me voy a dejar la piel para presionar al grupo parlamentario del Congreso de los Diputados de Ciudadanos, para que apoyen estas reivindicaciones que el Gobierno de Cantabria va a llevar para el reparto de esos 16 mil millones y que creemos que es justo, que es necesario, que es equitativo y que será conveniente y sería interesante que todos los grupos parlamentarios de esta cámara hicieran su trabajo en el Congreso de los Diputados para conseguir ese objetivo.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1195

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Grupo Socialista Sra. Cobo.

LA SRA. COBO PÉREZ: Gracias presidente.

Una vez escuchadas todas las opiniones, voces y propuestas en el seno de esta comisión, respecto al informe de la situación económica del Gobierno de Cantabria que nos ha relatado la consejera, queremos reiterar dos cosas: nuestra disposición a trabajar con lealtad del lado del Gobierno, y el mensaje de responsabilidad y consenso, que no nos cansaremos de reclamar, para este momento crucial de nuestra historia.

Sr. Fernández, como quiero mantener el espíritu por el cual se constituyó es comisión, pues no voy a entrar en comentarios ni en apreciaciones de cómo gestionar una crisis, pero sí déjame, déjeme que le diga una cosa: hay muchas formas de gestionar las crisis.

Sr. Palacio, puede usted estar tranquilo, la ministra de Hacienda, la Sra. Montero, ha asegurado que en ningún momento se ha barajado la posibilidad de financiar el nuevo fondo de 16 mil millones para las comunidades autónomas, a través de las entidades locales y que cuentan con el superávit de remanentes de años anteriores. Así que se puede quedar tranquilo.

Y en relación al estado de alarma, que parece ser que le ha llamado la atención, precisamente le quiero recordar que la ministra de Nueva Zelanda ha implantado muchas medidas muchas más duras que las del Gobierno de España. Está bien citar de manera selectiva, pero bueno, vamos a decir que el 26 de marzo puso a todo el país en un confinamiento, en cuarentena masiva, durante todo un mes. Que así de hecho se ha calificado como la medida más estricta del mundo.

Al Sr. Álvarez sí que me gustaría decirle que creo que el gasto sanitario es la primera consecuencia de esta crisis y creo que eso es irrefutable y que usted estará de acuerdo con esta medida.

Y también le quisiera decir que no creo que considere una medida populista que por primera vez en la historia se haya dado una subvención a los autónomos.

Y también quiero decirle, como ha citado a la acción de la Junta de Andalucía, que debería darles un repaso a las cifras de contratación de la Junta de Andalucía, sobre todo en relación a los puestos de confianza, seguro que se va a llevar alguna sorpresa; porque precisamente Ciudadanos, pues en relación a su Partido, en Andalucía, hemos conocido hoy en los medios la renuncia de los viceconsejeros, que se eleva ya a nueve cargos de Ciudadanos dimitidos hasta hoy.

Sí que me gustaría, sí que me gustaría que bueno, puede usted revisar los medios, llamar incluso a sus compañeros y que se lo expliquen. El próximo día estoy convencida de que usted nos lo va a explicar.

Pero bueno, como vamos a cerrar ya esta Comisión de la comparecencia de la consejera de Economía, está claro que todos creo que seguir trabajando para conseguir, sobre todo, revertir los ERTE que están sufriendo sobre todo los trabajadores cántabros. Lo reivindicamos constantemente, porque creemos que es ese el objetivo fundamental para el futuro de la economía de Cantabria, y que incluso de lograrse esta reversión se podría calificar de victoria.

Quiero también reivindicar -que no lo hice antes- las medidas concretas de apoyo a las personas, de más de veinte millones de euros que van a ir directamente al bolsillo de los ciudadanos, en una primera iniciativa de ese primer Plan de choque, que estoy convencida que no será ni el primero ni el último. Y que Cantabria, además, va a dar esa ayuda a las personas trabajadoras con rentas bajas afectadas por ERTE, para paliar la situación económica y la reducción de ingresos de los trabajadores con las rentas más bajas.

También se va a complementar la renta social básica de más dos mil cántabros y cántabras, con 75 euros al mes por hijo menor de 18 años, como nos ha referido ya otras veces la consejera. Y otra medida, que es, que esperemos que, durante seis meses, pero pensemos que tengamos esa precaución, y eso sí en la posibilidad de que haga falta prorrogar esas ayudas y que hay que ver cómo evoluciona, sobre todo, el contexto económico.

Porque eso precisamente lo que quería pedirle hoy aquí, señora consejera, que la protección social siga siendo su, una prioridad y que no se limite sobre todo a un tiempo corto, insuficiente a veces, en estos primeros meses de la crisis, sino que este apoyo, esta protección permanezca en el tiempo que sea necesario y no se agoten, sobre todo esos recursos para esos compromisos.

Nos parece fundamental el denominado cheque resistencia para el poyo de autónomos y micropymes. Y queremos resaltar también, -que ya lo he dicho a una contestación- que es la primera vez que en este país que los autónomos han

cobrado una prestación, y en este caso dirigida a quiénes tienen que cesar sobre todo su actividad por el estado de alarma, de emergencia.

Ayudas a la recuperación del comercio, empresas vinculadas al sector turístico. Yo creo que nos enfrentamos a un reto descomunal, sobre todo al desafío de nuestra economía, de esa reconstrucción, de la restauración de la actividad empresarial y turística.

Por eso, todas las esperanzas están puestas, yo creo, que, en los gobiernos, en el sector público, que deben abordar ese desafío tratando de sostener a las personas, a las familias, y sobre todo a los más vulnerables, siempre invirtiendo en nuestras industrias y en nuestras empresas.

Las arcas públicas sabemos que no pueden multiplicar los recursos, pero sí pueden en este momento distribuirlos de manera más acertada, en función de las nuevas necesidades y de los desafíos más urgentes que ha provocado este terremoto económico y social.

Por eso volvemos la vista a la iniciativa pública, a veces tan cuestionada y hoy que consideramos imprescindible.

Hoy yo creo que solo el sector público, nuestro sistema de salud, nuestras políticas sociales, de dependencia, están conteniendo el naufragio.

Y ya, claro está, que todo son certezas, pero hasta los más escépticos se rinden a la necesidad de que hay que fortalecer y financiar y sobre todo proteger un sistema de salud público, que en Cantabria ha resistido el peor embate de la pandemia y sobre todo sin colapsos.

Hoy cuaja esa firme convicción de que necesitamos un estado de bienestar basado en políticas públicas y que la economía también está en esta encrucijada de las decisiones, medidas y apuestas que haga las administraciones europeas, nacionales, autonómicas y locales.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Popular, Sr. Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Gracias, señor presidente.

Voy a empezar por el final. Efectivamente, Sra. Cobo, hay muchas maneras de gestionar la crisis, por ejemplo, Portugal, es llegar a tiempo. Es la diferencia entre Portugal, que es llegar a tiempo o España, que es llegar tarde. Hay dos maneras diferentes de gestionar la crisis. Llegar a tiempo o llegar tarde. Portugal llegar a tiempo España llegar tarde.

Hay dos maneras diferentes de gestionar la crisis, por ejemplo. Francia, que es pedir disculpas por haberlo hecho mal y por haber llegado tarde o España, que es, además de todo, salir a decir que el Gobierno de España no tiene nada de lo que arrepentirse, nada. (Murmullos)

Entonces, yo creo que hay dos maneras de hacerlo, como ha hecho Portugal, que llegará a tiempo; no como ha hecho España, que llega tarde; como ha hecho Francia, que es que a pesar de que lo han gestionado mal, al final, se han puesto las pilas y han pedido perdón, y están gestionando con, con humildad o como hace España, nuestro presidente Pedro Sánchez, que es todo arrogancia, todo soberbia, todo prepotencia y todo chulería. Y eso escuece mucho a los ciudadanos. Porque los ciudadanos entienden que hay situaciones que pueden vivir imprevistas, y que gestionarlas es difícil, pero lo que no pueden entender es además esto. Y además pretender no tener ninguna culpa de todo lo que se ha hecho mal, que es mucho, sino echarles la culpa a los demás.

Ser el presidente del país que peor ha gestionado la crisis de todo el mundo y, encima echar la culpa a los demás, cuando has dispuesto de poderes extraordinarios como nunca. El problema es disponer de los poderes de Julio César para gobernar como Nerón. Eso es lo que ha hecho su líder, el Sr. Pedro Sánchez.

Directamente ya hacia la consejera no es parte del debate de hoy, pero lo ha sacado, y yo creo que muy oportunamente, es decir Valdecilla. El Estado le ha transferido a Cantabria 279 millones de euros por Valdecilla, 279. Entre 2002 y 2007, 206 millones, gracias al acuerdo que en diciembre de 2001 firmaron Aznar y Martínez Sieso; es decir, 206 millones de euros del período 2002-2007 corresponden a un acuerdo firmado entre dos Gobiernos del PP, Aznar y Martínez Sieso.

A partir de 2007, es cierto que Zapatero pagó la anualidad del 5, la del 6 y la del 7, porque estaba ya comprometida, pero a partir de 2007, con las obras sin terminar, no llegó ya más dinero ¿hasta cuándo?, hasta que en 2013 Rajoy mandó

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1197

un millón, era muy poco, pero era simbólico, un millón; 2014, 28 millones; 2016 habían previsto una partida de 22 millones, que no se pudo enviar porque no se justificó el gasto y por eso se quitó la de 2017.

Y si en 2018 volvió a aparecer la partida de 22 millones de euros y si en 2018 Pedro Sánchez pudo mandar esos 22 millones de euros, es porque el PP, con el apoyo de otros grupos, aprobó un presupuesto que incluía esa partida de 22 millones de euros.

Luego todo el dinero que ha llegado a Valdecilla, es consecuencia de acuerdos y decisiones de Gobiernos del Partido Popular, todo, desde el primero el último. Luego no insista de verdad.

Cuando le hablaba antes de que tratemos a la gente como adultos la mejor manera de adaptarlas a la gente como adultos, es decir la verdad, y la verdad es esta. La verdad, sobre Valdecilla, es esta. Entonces yo le recomiendo que no siga con la táctica de enredar las cosas y manipularlas.

No ha dicho algunos datos interesantes, por ejemplo, el Fondo extraordinario del Estado, si no he apuntado mal, en principio significaría la transferencia de 186 millones de euros por parte del Estado a cantar, bien, y nosotros aspiramos a que sea más por encima de 200 millones y tiene el apoyo de esta cámara.

Nosotros le hemos dado también una propuesta que es: solicite la convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera, correcto y defiéndalo allí con el apoyo de todos nosotros y defiéndanlo no haga como con los 42 millones del IVA de 2017, que allí dijo que tragaba, y luego aquí le dijeron que cómo había hecho eso y no, defiendan. Es decir, vaya usted arropada por todo nuestro aliento a defender que a Cantabria le corresponda más dinero.

Y además yo soy de los que cree que aquí hay que valorar, efectivamente, el gasto extraordinario sanitario que se ha producido, pero otras cosas más.

Fíjese qué paradoja, y no seré yo quien haga una causa de esto, porque a última hora ni me va ni me viene, pero por sentido común y por justicia, fíjense qué paradoja se produce, por ejemplo, en las islas Canarias. Es la región donde en menor medida ha golpeado la epidemia, donde hay menos infectados, donde hay menos ingresados, donde hay menos fallecidos, y siendo el lugar donde en menor medida ha golpeado la epidemia, va a ser la más castigada económicamente; porque todo su negocio económico que es el turismo se viene abajo. Sobre todo, mucho más a raíz de declaraciones o anuncios como el de ayer del Gobierno, ¡que manda madre!, ¿qué extranjeras van a venir a España a verse confinados en la habitación de un hotel 14 días?

Es que a veces uno se pregunta si el Gobierno de España está por la recuperación económica de este país o por el definitivo hundimiento y el definitivo colapso, porque es que no se entienden anuncios como esto. Es decir, es la puntilla, el golpe de muerte al sector de la hostelería, también al de Cantabria, también al de Cantabria. Bien.

Entonces quiero decir que ahora tenemos que defender eso.

Hay una cosa más que me preocupa, sé que no se puede hablar de todo en 25 minutos, pero bueno, vamos a hablar más veces. Después de dos meses, ¿cuánto dinero puede obtener usted del presupuesto de Cantabria de 2.800 millones de euros como consecuencia de meter la tijera?, es decir, todos los gastos previstos en un presupuesto ordinario de 2.800 millones de euros, sin pandemia, ¿todos esos gastos va a haber que hacerlos?, a lo mejor hay que ajustar, como la economía de una casa; en una casa se gastan dinero en una cosa, en otra cosa, pero cuando vienen mal dadas hay que apretarse el cinturón; es solo la gente, las familias lo saben muy bien.

Es decir, después de dos meses no puede ser que esto se reduzca a 40 o 50 millones de euros que voluntariamente las Consejerías han dicho que pueden dejar de disponer. Aquí alguien tiene que intervenir y tomar medidas,

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Vaya concluyendo señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA; Terminó ya.

He tratado de pasar a limpio el cuadro de lo que usted nos ha dicho. Bien. Hay algunas contradicciones en las cifras. Por ejemplo, si en estos dos meses de durísimo golpear de la pandemia, hemos gastado 60 millones de euros en la Sanidad, ¿no le parece excesivo una previsión de 258 millones para todo el año? ¿Vamos a gastar más en septiembre y en octubre y en noviembre, que en marzo y en abril? a mí me parece excesivo.

La caída de los ingresos propios de la comunidad autónoma, 164 millones, es el 30 por ciento de los ingresos o el 29 por ciento de los ingresos propios. Si la recesión es de un nueve o de un diez, como están vaticinando todos los institutos de estudios, de ¿dónde sale esta diferencia? Se lo preguntaremos a la directora de Tesorería que comparece, a continuación.

## DIARIO DE SESIONES

Página 1198

13 de mayo de 2020

Serie B - Núm. 58

Las transferencias de crédito, no nos dice nada de cuánto dinero de las Consejerías se va a poder utilizar. A cuánto ascienden las donaciones. A cuánto se ha dejado de gastar en la Sanidad como consecuencia de haber suspendido toda la actividad ordinaria, no nos ha dicho nada.

Sí sabemos que hay como mínimo 185 millones del Fondo extraordinario, 30 del Fondo europeo, FEDER; 24 del Fondo social europeo. Si a última hora la descompensación no tendría que exceder los 300 millones de euros. Y usted nos habla de una ley de crédito extraordinario, de entre 300 y 500 millones de euros. Esto es hundir las posibilidades de recuperación económica de Cantabria en cinco o seis años.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Debe concluir señor diputado.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Terminó ya.

Es decir, llevarnos a un endeudamiento adicional de 500 millones de euros, a lo mejor es ir demasiado lejos. Y sobre todo será muy importante, ya sé que de esto no vamos a hablar hoy, pero vamos a hablar otro día, si nos vamos a endeudar hasta ese nivel, habrá que saber muy bien para qué, con qué objetivos, con qué programas y con qué herramientas. Porque no perdamos de vista ninguno que las deudas se pagan siempre, hoy o mañana y que el gasto público y el endeudamiento de las administraciones siempre son impuestos hoy o mañana, pero siempre son impuestos.

Muchas gracias

EL SR. PRESIDNETE (Gómez Gómez J.): Gracias señor diputado.

Grupos regionalistas, Sra. Aguirre.

LA SRA. AGUIRRE VENTOSA: Gracias presidente

Gracias señora consejera por sus aclaraciones y explicaciones. Una única, una única cuestión que ha quedado la duda. Manifiesta que usted cada vez y no lo dudo, que cada vez que se encuentra con la ministra la pregunta todos los días por el tema de Valdecilla y que también cada vez que está con la ministra la pregunta, también por video llamada, que también lo han hecho por cada carta y sabemos que es una postura que se está defendiendo, la pregunta por la hucha de los ayuntamientos. La pregunta obligada es ¿qué la responde, la ministra? ¿no? Queremos conocerlo, porque conocer el marco, por lo tanto, es fundamental, sabemos que se insiste, se está insistiendo desde el Gobierno autonómico y también en esta cámara por todos los grupos parlamentarios, por esas dos cuestiones que son fundamentales.

Por lo tanto, la respuesta la respuesta ojalá fuera afirmativa, que entiendo que debe ser afirmativa y sobre todo que sea rápida, porque necesitamos de ese ese marco económico.

Por otro lado, ha expuesto respecto a las medidas, contestando a el Grupo Parlamentario Mixto, de si las medidas de las líneas ICO, las líneas de crédito del ICAF pues están en principio desbordados, ¿no? es decir, pero eso no quiere decir que las medidas no sean, que no sean buenas, ¿no?, luego nos explicarán.

Lo mismo que con los ERTE. Los ERTE se ha encontrado, pese a que ha triplicado los esfuerzos, sabemos que ha sido una medida buena, adoptada por el Gobierno nacional, para esta situación de excepcionalidad. Pero pese a ello quieras o no en su tramitación procedimental ha requerido que en ocasiones no se llegara, pero no por ello la medida es mala, es acertada.

Tendremos que esforzarnos más en que esas líneas de crédito, pues lleguen, lleguen a quien tiene que llegar.

Por otro lado, se decía también por el Grupo Parlamentario Mixto anteriormente, que él tiene constancia de que esas medidas no están llegando a la pequeña empresa, pero es que también existen otras medidas que se han adoptado y que constan en el plan COVID a las que no hace referencia y las conoce y en las que en el acuerdo del diálogo social han sido sostenidas, como el cheque de autónomos, el cheque de resistencia.

Y, por supuesto que luego pueda haber más, es un primer plan. Es que dice en todo momento que en función del marco en donde nos encontremos puede ser mejorable. Por lo tanto, decir que no existen medidas para las empresas, la pequeña empresa y autónomos en este caso entendemos que faltan a la verdad.

Por otro lado, respecto a los fondos europeos, lo que he manifestado anteriormente, pues insistir a la ministra de Hacienda y al Ejecutivo nacional en que se impulse de oficio todas esas líneas de crédito y de fondos que existen habilitados.

Nosotros, nuestro representante en el Senado, nos consta que va a hacer unas preguntas al respecto, pero bueno, todos los, desde todos los ámbitos es importante que se haga.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1199

Por otro lado, lo que ha quedado claro de esta, esta pandemia es que hay que reforzar nuestro sistema de bienestar. Se decía también por el Grupo Parlamentario Mixto que los impuestos para pagar después de la pandemia deberían ser impuestos racionales y permitir una tramitación eficiente creo que así lo ha manifestado. Para nosotros el Grupo Parlamentario Regionalista y para este Gobierno, los impuestos deben ser racionales, pero sobre todo los impuestos deben ser justos, progresivos y deben fortalecer nuestro estado de bienestar, que se ha demostrado que es vital.

Y esta política fiscal, que es que defendemos, es que pandemia, durante la pandemia y post pandemia. Es decir, la política que entendemos que debe efectuarse de que pague más quien más tenga y que se pueda fortalecer este pues la sanidad, la educación y lo que hemos visto que es fundamental; que lo veíamos antes, pero que con esta pandemia se ha visto más.

Respecto al Plan para la reconstrucción de la economía, pues existen medidas, lógicamente se tienen que implantar más y se van a ir sobre todo impulsar el I+D+i, es decir, que quien invierta en ciencia va a salir antes. Por lo tanto, eso no se nos puede olvidar. Debemos impulsar los proyectos de digitalización industrial y para eso está el Plan COVID está el Industria 4.0 COVID-19.

También esta pandemia ha constatado que no solo existe una brecha digital que hay que atajar, sino que esta brecha digital se basa en una brecha, en una brecha social que, por lo tanto, no se puede atajar a corto plazo, sino que se van a adoptar medidas para que se pueda minorar de la mayor forma posible.

Ya únicamente concluir respecto a, antes hacía mención a que me parecía injusto que se dijera que por parte de la Consejería se dijera que se estaba engañando cuando se estaba haciendo un ejercicio de transparencia y de veracidad, y el portavoz de Ciudadanos me ha comentado en tribuna, pues qué bueno que más que engaño quizás se le quiera llamar marketing.

Pues marketing cuando bueno, es que está, parece que no puedo dirigidas, pero cuando él ha subido, arrogándose una idea dice: es que las medidas que hemos presentado en el plan COVID han sido presentadas por el grupo, creo que ha dicho Parlamentario Popular en otras instituciones, es decir, se arrojan derechos de autor, es decir, si en esta pandemia al final las medidas que sean buenas, que se traigan y, por lo tanto que no; no, no estamos; no somos ni curas, ni somos comerciales no adoctrinamos, no vendemos; lo único que debemos hacer con la potestad que se nos ha otorgado por todos los cántabros, es gestionar de la mayor forma posible los recursos de nuestros ciudadanos y adoptar soluciones a los problemas que se nos plantean, que ahora son muchos, pero aunando esfuerzos creo que podremos salir de ella.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, señora diputada.

En el turno final de dúplica la señora consejera tiene la palabra durante diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente.

Voy a intentar responder también, bueno, a una serie de preguntas que han quedado en el aire.

En relación a la deuda pública, bueno, cuando hablábamos del gasto intergeneracional, bueno, pues lógicamente, efectivamente, estamos todos de acuerdo la deuda hay que pagarla ahora dentro de un año o dentro de los años que sea. Por eso yo especialmente, me siento frustrada, porque los presupuestos que traje se reducían la deuda por primera vez en 35 millones y bueno, pues, pues eso ha quedado de momento aparcado. Entonces, tenemos que ser muy responsables a la hora de determinar cuál es la cuantía que de deuda que vamos a utilizar.

Ese es el último recurso, sea rasquemos de todos los sitios posibles, y ese sea el último recurso. Así es mi modo de entender las cosas, ¿no?

También, bueno, pues el tema de lo de los ERTE, ¿no?, que la consejera de Empleo a la hora de la tramitación. Bueno, pues esto va un poco relacionado con, bueno, el propio procedimiento que puede venir desbordado.

Bueno pues nosotros, yo ante esta situación lo único que puedo hacer es poner a disposición los recursos personales que tienen la Consejería, bueno, en este caso, para la Consejería de Empleo, para ayudarla en el procedimiento, pero que se pondrían a disposición de la consejera de Empleo, del consejero de Industria o de cualquiera que en un momento determinado, para poder sacar una medida tan importante ,como es el pago complementario de los ERTE, la tenemos que sacar sí o sí y para ello, pues tenemos que poner todo de nuestra parte.

Aquí hemos dado un paso adelante, la ACAT está dispuesta a ayudarles.

En relación a lo del ICO, lo he dicho antes, estoy totalmente de acuerdo, o sea, yo creo que nadie pensaba que iban a estar totalmente desbordados y, bueno, pues efectivamente, es que ahí sí que, bueno, pues yo creo que hubo una falta

de cálculo y bueno, porque cuando uno saca la medida y estudia a los posibles beneficiarios de esa medida, tiene que contemplar también los recursos con los que cuenta.

Entonces, bueno, pues yo creo que nadie pensaba que iba a ser tal el volumen de solicitudes. Y ojo y fenomenal, que hayan sido tantas, todos de acuerdo.

SOGARCA, Sr. Palacio, acepto el reto. En cuanto también a las medidas de previsión a largo plazo para un plan de reestructuración, también se acepta el reto y se lo traslado a mis compañeros del Consejo de Gobierno.

Por otro lado, portavoz del Partido Socialista, en cuanto a las prórrogas de las medidas de protección social, también se recoge el guante por parte de esta Consejería y se da traslado a todos los consejeros para, para continuar con ellas.

Sr. Fernández, a mí lo de Valdecilla me parece muy bien, si lo pagó pues en su momento lo tuviera que pagar, bueno, me parece, me parece muy bien, a mí lo que me preocupa es la de la de ahora, que quiero que me la paguen.

Y entonces eso es lo único que bueno, que me saca ahí que tenemos unos presupuestos ahí prorrogados. Bueno, pues no quiero recordar al Sr. Montoro, que menudo lío nos metió con el tema del IVA.

En el último Consejo de Política Fiscal y Financiera, yo creo que ya lo he dicho varias veces aquí el tema del IVA no se votó, o sea, con lo cual es que yo no me pronuncié en absoluto en relación a los 45 millones de ese desfase en el sistema de financiación. No se me puede acusar de nada. O sea, yo en ese consejo no hubo votación al respecto.

Y el Consejo de Política Fiscal y Financiera, bueno, pues me parece bien que lo pidan ustedes y se sumen a mi petición, que yo he hecho la semana pasada en videoconferencia a la propia ministra.

También digo que muchos de los Consejeros de Economía y Hacienda que allí estaban, así lo solicitaron ¿de acuerdo? Y bueno, agradezco su apoyo en ese sentido.

En cuanto a, bueno, pues la diputada del Partido Regionalista, la respuesta que me da la ministra. Bueno, en cuanto a Valdecilla, pues lógicamente me dice que el presupuesto está prorrogado, pero que en cualquier caso se está estudiando el tema y que el compromiso con Cantabria es un compromiso vivo.

Y respecto a los ayuntamientos, pues cada vez que se lo digo, me dice lo mismo: "María, exceden de tu competencia, esa pregunta, no me la tienes que formular tú".

En cuanto a los fondos europeos es muy importante. Bueno, sí que nosotros tenemos la próxima semana una videoconferencia con la directora general de Fondos Europeos y, bueno, pues a la portavoz regionalistas, si quiere pasarme de manera detallada sus preguntas, sus cuestiones al respecto, los asuntos que a usted le preocupa, no tengo ningún problema en tenerlos, darle traslado a la directora general de Fondos Europeos y a la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos. Estoy a su entera disposición.

Y, bueno, para terminar bueno pues para finalizar en primer lugar, señorías, les agradezco mucho el tono del debate. Me siento satisfecha de haber podido comparecer en esta Comisión, para poder explicar y compartir con todos los grupos parlamentarios el trabajo que estamos desarrollando y los desafíos a los que nos enfrentamos.

Desde la Consejería de Economía y Hacienda seguiremos atentos el devenir de los acontecimientos, como no puede ser de otra manera, y en constante comunicación con las autoridades gestoras, en Bruselas y en Madrid para actuar de forma rápida y coordinada y así afrontar de la mejor manera posible los efectos de esta inevitable crisis.

Creo que he dado respuesta a todas las cuestiones por las que había solicitado nuevamente mi comparecencia en esta Comisión parlamentaria, el Partido Popular. Espero sinceramente que así haya sido y me disculpo de antemano, en caso de que alguna haya podido quedado, quedarse sin responder. Pero bueno, como no puede ser de otra manera, quedó a su entera disposición.

Miren, estamos ante una pandemia que se transmite también a nuestra economía y de igual manera que ha ocurrido en el ámbito sanitario, tenemos grandes incertidumbres también en materia económica.

Nuestro trabajo, y espero contar con su ayuda en este empeño, consistirá en estar bien preparados para afrontarlas.

Señorías, nos encontramos ante una situación sin precedentes, que debemos afrontar con unidad y colaboración.

En mi anterior comparecencia en las que me presenté ante ustedes sin derrotas, y con la convicción y la esperanza de que Cantabria tiene fortaleza suficiente para encarar el futuro. Hoy quiero reforzar esa idea.

## DIARIO DE SESIONES

Serie B - Núm. 58

13 de mayo de 2020

Página 1201

Pero también he mostrado la situación con honestidad y transparencia, porque en una emergencia económica y social de estas dimensiones solo se puede superar desde la honestidad y el rigor en el planteamiento. Y así ha intentado que sea y me comprometo a seguir haciéndolo.

Espero de los grupos parlamentarios esa lealtad necesaria, a la que me refería. Espero propuestas realistas y críticas constructivas. Quiero pensar que todos ustedes están en el ámbito de construir y no de derribar, y estoy segura que sus votantes así lo desean. Más allá de algún fuego de artificio, creo que hasta el momento así ha sido.

Hemos recibido las aportaciones de los grupos parlamentarios al primer plan de choque, con satisfacción y esperamos seguir en la senda del diálogo. Estoy convencida que solo podremos superar esta adversidad estando unidos y no enfrentados. Conscientes de nuestras diferencias, sí, pero caminando juntos en la complicada senda por la que esta crisis sanitaria nos obliga a transitar.

Los ciudadanos esperan de nosotros que seamos capaces de aparcas esas diferencias para reconstruir nuestra economía y nuestra sociedad, que no es otra que nuestra vida; al final, al fin y al cabo.

Siguiendo la opinión de un gran líder, un político nunca debe sembrar odio y miedo, solamente esperanza, que es ahora más que nunca necesaria para avanzar.

Por tanto, en estos momentos de crisis les quiero transmitir a sus señorías que en el enfrentamiento y en la confrontación no me van a encontrar, búsqenme en el diálogo, en el consenso, aquí si estaré.

Aquí tienen mi mano, está tendida, porque en este tiempo debemos sacar lo mejor de nosotros mismos y sumar fuerzas.

Muchas gracias a todos por su atención y mucho ánimo.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias, señora consejera.

Gracias a todos. No voy a repetir las palabras de la consejera.

Y no sé tenemos otra Comisión que nos vamos a ir a las cuatro, damos diez minutos y seguimos. Diez minutos ¡eh! ser puntuales.

(Finaliza la sesión a las trece horas y treinta minutos)